siguiente, asimismo hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas

Pradejón, 7 de agosto de 1975.-El Alcalde.—7.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia con-curso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por este Ayuntamiento, se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras del proyecto de alcantarillado en el sector compren-dido entre las calles General Goded y arrabal de San Pedro, de esta ciudad, en su segunda fase.

Tipo máximo para el concurso: 1.181.316 pesetas

Presentación de proposiciones: Se pre sentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al

Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 22.720 pesetas; deberá constituirse en la Depositaría Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario es-

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis

meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

, que vive en, con carnet Don, que vive en, con carnet nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condicioffes económicas, facultativas y administrativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respeccutarias con arregio a los documentos tec-nicos que obran en el expediente respec-tivo, en la cantidad de (se consig-nará la cantidad en letra y en cifra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estam-

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del pro-ponente.)

Reus, 5 de agosto de 1975.-E Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.-7.288-A

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni por la que se anuncia subasta para contratar obras de urbanización de varias calles.

Objeto: Obras de urbanización en las calles Doctor Fleming, Calvo Sotelo, Torras y Bages, Tarragona y Barcelona.

as y Bages, larragona y Barcelona. Tipo de licitación: 4.424.166 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Plazo de garantía: Doce meses. Fianzas: Lo provisional, 88.483 pesetas;

la definitiva se fijará a tenor de lo dis-puesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Coroporaciones Lo-

cales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte, con-tados desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expédiente: Los proyectos, pliegos de condiciones y documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Existe crédito para atender al gasto en el presupuesto ordinario y no son ne-cesarias autorizaciones para la validezdel contrato.

Modelo de proposición

Don .. titular del documento nacio-Don, titular del documento nacional de identidad número, expedido el, actuando por sí (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de urbanización proyectadas en las calles Doctor Fléming, Calvo Sotelo, Torras y Bages, Tarragona y Barcelona, por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que acepta plenamente lo establecido en el nliego de namente lo establecido en el pliego de condiciones y que acompaña a la proposi-ción los documentos a que hace referencia la condición sexta de dicho pliego. (Fecha y firma del proponente.)

San Celoní a 6 de agosto de 1975.-El

Resolución del Ayuntamiento de Vigo Por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de urbanización de la playa de Samil. Colector general con emisarios de vertido.

Desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de Samil. Colector general con emisarios de vertido, cuyo precio tipo es de 11.396.440.40 pesetas, anunciada en el «Boletin Oficial del Estados» provincia prometos 152 y 122 de tado» y provincia números 153 y 137, de 27 y 17 de junio último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó anunciar la segunda subasta, por el mismo tipo y demás condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de plicas, que será reducido a diez días. Vigo, 6 de agosto de 1975.—El Alcalde.—

7.315-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a don José Casaubón Chitivo se notifica a don José Casaubón Chillón cuyo último domicilio conocido era en Casas Nuevas-Huerta Millán, 13, Huéscar (Granada), inculpado en el expediente número 129/75, instruído por aprehensión de varias mercancías, mercancía valorada en 21.346 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 17 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la comisión permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día dencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de septiembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964. julio de 1964.

Madrid, 26 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.042-E.

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Goiburu Hidalgo, por el pre-sente edicto se le hace saber lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, en sesión de 20 de junio de 1975, al conocer el expediente 357/70, acordó:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación

con los artículos 3.º y 6.º de la misma.
2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a José Luis Goiburu Hidalgo y a Jesús Ortiz Chervas.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de responsabilidad siguientes: la agravante de reincidencia, caso 8.º del artículo 18 de la Ley, aplicable al señor Goiburu Hidalgo solamente.
4.º Imponerles las multas siguientes: a José Luis Goiburu Hidalgo, 240.300 pesetas; a Jesús Ortiz Chervas, 210.150 pesetas.

setas.

5.º Imponer en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de privación de libertad correspondiente, por un período no superior a cuatro años para cada uno de la las consignados. de los sancionados.

6.º Declarar la absolución de los restantes inculpados en este procedimiento.
7.º Declarar el comiso del vehículo

aprehendido, con excepción de su motor

y su bastidor.

8.º Declarar que ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efec-tivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días hábiles, y contra el fallo puede interponer recurso de al-zada, en el mismo plazo, ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Sala de Contrabando), significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

Requerimiento: Se le requiere para que, Requerimiento: Se le requiere para que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la vigente Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta, y para que remita a la Secretaría del Tribunal, en el plazo de tres días, una relación descriptiva de los mismos. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el requerimiento se podrá deo poseyendolos no cumplimenta lo dis-puesto en el requerimiento, se podrá de-cretar el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

Todo lo cual se hace público en cumpli-

miento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Pontevedra, 4 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal, Alberto Carro Cayuela.—5.376-E.

ZARAGOZA

Desconociéndose el propietario del ve-hículo automóvil marca «Volkswagen», matrícula 104-EV-66, se hace saber por el presente edicto lo siguiente: El Tribunal de Contrabando, en Comi-sión Permanente y en sesión del día 19 de junio de 1975, al conocer del expedien-te número 1/75, acordó el siguiente fallo:

- Declarar haberse cometido una in-1.º Declarar haberse cometido una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13, en relación al caso 2.º del artículo 6.º y artículo 3.º, apartado 1.º, de la vigente Ley de Contrabando, y artículo 14 de la Ley de Importación Tempo lo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, sin reo conocido.

 2.º Declarar el comiso del automóvil
- aprehendido.
 3.º Declarar ha lugar a premio a los

aprehensores.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Reglapuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 2 de junio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Daniel Larroy Armengol.—5.342-E.

Desconociéndose el propietario del ve-hículo motocicleta marca «B. M. W.», se hace saber por el presente edicto lo si-

- El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 19 de junio de 1975, al conocer del expediente, número 117/74, acordó el siguiente
- 1.º Declarar haberse cometido una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13, en relación al caso 2.º del artículo 6.º y artículo 3.º, apartado 1.º, de la vigente Ley de Contrabando, y artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóvilos cin mocasocidos de Automóviles, sin reo conocido.

 2.º Declarar el comiso del automóvil

aprehendido.

Declarar ha lugar a premio a los aprehensores.

Lo que se publica en el «Boletín Official del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Re-

glamento de Procedimiento para las Re-olamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 2 de julio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Daniel Larroy Armengol.-5.343-E.

Desconociéndose el actual paradero de Paúl Cargou, se le hace saber por el

presente edicto lo siguiente: El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 19 de junio de 1975, al conocer del expediente, acordó el siguiente fallo:

Declarar haberse cometido una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artia, comprendida en el caso 1.º del artículo 13, en relación con el apartado 2.º
del artículo 6.º y artículo 3., 1.º, de lavigente Ley de Contrabando, y artículo
14 de la Ley de Importación Temporal
de Automóviles.
2.º Declarar responsable de la expresada infracción a Paúl Cargou.
3.º Aplicar la siguiente sanción, habida
cuenta de las circunstancias modificati-

cuenta de las circunstancias modificativas, 2,67 veces el valor del automóvil aprehendido importante 80.100 pesetas, aprenentido importante su 100 pesetas, y con aplicación de la sanción subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia, con límite máximo de dos años, según determinan los artículos 24, 25 y 30 de la vigente Ley de Contrabando.

4.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido.

aprehendido.

Declarar ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tri-bunal Económico Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notifi-cación; significando que la interposición cación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de

maciones Económico-Administrativas de

26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 2 de julio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Daniel Larroy Armengol.—5.345-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mioche Jacques Jaird, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 19 de junio de 1975, al conocer del expediente, acordó el siguiente fallo:

Declarar haberse cometido una infracción de contrabando de menor cuan-tía, comprendida en el caso 1.º del ar-tículo 13, en relación con el apartado 2.º del artículo 6.º y artículo 3., 1.º, de la vigente Ley de Contrabando y artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles. 2.º Declarar

Declarar responsable de la expresada infracción a Mioche Jacques Jaird.
3.º Aplicar la siguiente sanción, habida cuenta de las circunstancias modificativas, 2,67 veces el valor del automóvil aprehendido, importante 106.800 pesetas, y con aplicación de la sanción subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia, con límite máximo de dos

años, según determinan los artículos 24, 25 y 30 de la vigente Ley de Contrabando. 4.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido.

Declarar ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente no-tificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tri-bunal Económico Administrativo Central, Contrabando en el plazo de quinco días Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notifia partir de la publicación de esta nomi-cación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsi-diaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa po estisfachas de multa no satisfechas.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-Económico-Administrativas maciones 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 2 de julio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Daniel Larroy Armengol.—5.344-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Liberación de fianza

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 155, con instala-ciones en Valencia, por transferencia, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituída en su día por su titular, don José Luis López Esteban, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial com-petente, la que dará cuenta de las presen-tadas a la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Valencia. Madrid, 23 de junio de 1975.—El Direc-tor general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Liberación de fianza

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 1.388, con instalaciones en Murcia y Cartagona, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituída en su día por su titular, don Santos Pérez Marín, por transferencia, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de Ordenación de los Transportes M cánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclama ciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de solicitada la liberación de la fianza consdicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Sexta J fatura Re-gional de Transportes Terrestres. Oficina de Murcia.

Madrid, 23 de junio de 1975 —El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUELVA

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 28 de mayo de 1975, el proyecto de «Variante de Villanueva de los Castillejos a El Almendro, C. L. H-123 de Villanueva de los Castillejos a Puebla de Curmán, puntos kilomátricos 0.0 bla de Guzmán, puntos kilométricos 0,0 al 2,0», esta Jefatura ha dispuesto se instruya el expediente informativo, conforme de diciembre, de Carreteras. A tal efecto se abre información pública durante un se abre información publica durante un período de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en este periódico oficial («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia), para que las Corporaciones Municipales afectadas y los contientementes en contrata de la provincia de la provincia de la provincia de la contrata de la provincia de particulares interesados formulen las obparticulares interesados formulen las ob-servaciones que estimen oportunas y que deben versar sobre las circunstancias que justifican la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, hallándose expuesto al público el oportuno estudio informativo en este Jafatura Provincial de Carreteras, sita en avenida de Itlaia, número 14, así como en los Municipios de Villanueva de los Castillejos y El Almendro, para que cuantas personas lo deseen puedan examinarlo.

Trazado de la carretera

El tramo que nos ocupa en la presente información pública es la variante exterior de los pueblos de Villanueva de los Castillejos y de El Almendro. Comienza el proyecto en la H-131 de San Bartolomé de la Torre a Villanueva de los Castillejos, antes del surtidor de gasolina situado a la ellura de esta viltama localidad. tuado a la altura de esta última localidad, con una curva de 250 metros de radio; se continúa por una recta de 924,53 me-tros hasta las inmediaciones del cabezo Maregun, al cual se rodea exteriormente mediante una curva que gira a la izquierda cuyo radio es de 250 metros; sigue un pequeño tramo recto de 69,25 metros de longitud, para inmediatamente girar a la derecha con una curva de 500 metros de radio enfilande con la última aliace. de radio, enfilando con la última alinea-ción a la carretera H-123, al puerto si-tuado entre los cabezos Rochona y El Pinar, para finalmente terminar en la carretera citada mediante una curva con giro a la derecha de 250 metros de radio, aproximadamente en el punto kilométrico 33,400.

La longitud total del tramo es de 2.226,30 metros, siendo la anchura de la calzada de siete metros, y la de la plata-

forma, de nueve metros.

Existen dos intersecciones de acceso; una, a Villanueva de los Castillejos, y otra, a El Almendro.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Huelva, 13 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe, Juan Peña Suárez.—4.861-E.

VALENCIA

Debiendo iniciarse el expediente complementario de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública de los terrenos afectados en el término municipal de Buafectados en el termino municipal de Bu-mol por el acondicionamiento de tramo peligroso en el punto kilométrico 304,500 de las obras de ensanche y mejora del firme, entre los puntos kilométricos 297,5 al 347,0 de la CN-III, Madrid-Valencia, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 18 de la propia Ley indicada, por el

presente anuncio y durante el reglamentario plazo de quince días abre informa-ción pública para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende acordar o simplemente rectificar posibles errores de que pueda ado-lecer la relación concreta e individuali-zada de los bienes afectados que seguidamente se inserta y figurara expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento Nacional indicado.

Valencia, 21 de mayo de 1975.—El Ingeniero Jefe, C. Gómez Perretta.—5.160-E.

Relación que se cita

Parcela úni en Gracia rarceia unica; interesada, doña Carmen Gracia Requena; domicilio, calle Maestro Gozalbo, 27, Valencia; linderos: Norte, resto finca; Sur, carretera, y Este y Oeste, Arroyo; superficie expropiable, 1.435 metros cuadrados. única; interesada, doña Car-

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta comisaría la petición que se reseña en la siguien-

Nombre del peticionario: Don Santiago Caballero Torres, con domicilio en la ca-lle Santísimo, número 1, Valdepeñas

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Once
itros de agua por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:

Arroyo Cenazal.

Arroyo Cenazal.
Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Martos (Jaén).
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiones posteriores aconcerdantes de abre un por el de 27 de marzo de 1931, y disposiones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» Estado»

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaría de tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibiles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en conpetencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

de terminación del plazo de treinta días de terminacion del plazo de treinta dias nates fijados, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Sevilla, 7 de julio de 1975.—El Comi-sario-Jefe de Aguas, T. Villalobos.— 2342.D

3,242-D.

JUCAR

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Mijares.

Registro general: Número de inscripción. 21.798; tomo 11/141.

Referencias: Número del aprovecha-miento, 7; número de inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Molino ha-

Nombre del usuario: Don Joaquín Serrans Igual.

Término municipal y provincia de la

toma: Castellón.

Salto bruto utilizado en metros: 6,50.

Título del derecho: Concesión 1,805.

Dado que se desconoce el paradero del titular del aprovechamiento o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con la Or-den ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), el contenido del asiento registral expresado y se les requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas del Júcar (paseo al Mar, 48, Valencia10), dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es el actual usuario, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito al respecto, se entendrá que están conformes con la cancelación de dicho asiento registral

Valencia, 12 de junio de 1975.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—5,161-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Mijares.

Registro general: Número de inscrip-ción, 21.797; tomo 11/141. Referencias: Número del aprovecha-miento, 6; número de inscripción, 1.

Clase de aprovechamiento: Molino hari-

Nombre del usuario: Barón de la Pue-

Término municipal y provincia de la toma: Castellón. Caudal máximo concedido en litros por

segundo: 1.181.
Salto bruto utilizado en metros: 2,10.
Dado que se desconoce el paradero del titular del aprovechamiento o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Bole-tín Oficial del Estado» de 6 de junio), el contenido del asiento registral expresado y se les requiere para que manifies-ten por escrito ante esta Comisaría de Aguas del Júcar (paseo al Mar, 48, Valencia-10), dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspon-diente se halla en explotación y quién es el actual usuario, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito al respecto, se entenderá que están conformes con la cancelación de dicho asiento registral.

Valencia, 19 de junio de 1975.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—5.032-E.

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Sociedad de Riego «La

Clase de aprovechamiento: Para riego de fincas con plantación de naranjos. Corriente de donde se deriva: Río Mi-

Superficie regable. 31,8925 hectáreas. Cantidad de agua que se solicita: 50 litros por segundo.

Términos municipales donde radican las obras y toma: Almazora (Castellón). Domicilio: Virgen de Gracia, 39, Villa-

rreal (Castellón). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones con-cordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos des-de la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios pre-sentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo al Mar, 48, Vade-Aguas, sitas en paseo al Mar, 48, Va-lencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-ción que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competen-cia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto an-tes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fi-jado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (expedien-te: 75 CR 0017).

Valencia, 23 de junio de 1975.—El Comi-sario de Aguas, V. Fullana.—5.073-E.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: «Agricola del Cedena, S. A.», con domicilio en Villarejo de Montalbán (Toledo), finca «Las Cum-

Representado por don Lorenzo Marco Sarrio, con domicilio en Villarejo de Mon-talbán (Toledo), finca «Las Cumbres».

Clase de aprovechamiento: Riegos, Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 20.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cedena.

Término municipal en que radican las obras: Villarejo de Montalbán (Toledo). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concursantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta natura-les y consecutivos desde la fecha siguianles y consecutivos desde la fecha siguien-te inclusive a la de publicación del pre-sente anuncio en el «Boletín Oficial del

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo sita en Madrid. Nuevos Misterios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y bese estatos. referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (rferencia 10.852/75).

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—12,528-C.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Embalse de Aguilar de Campoo Aumento de la cota del embalse. Expe-diente adicional. Término municipal de Barrio de San Pedro. Pueblo de Quintani-lla de La Berzosa (Palencia)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos afectados en el término municipal de Barrio de San Pedro, pueblo de Quintanilla de la Berzosa, se hace pública insertándo-la a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o bartículares interesados que se nominal de los propietarios interesados en ciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que las confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación, o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

nación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

Barrio de San Pedro y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente
expuestos en la información, desechándose todas las que se refieren a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explicitamente por el

Estado al aprober el proyecto de la mis-Estado, al aprobar el proyecto de la mis-

Valladolid, 26 de junio de 1975.—El Ingeniero Director.—5.256-E.

Relación que se cita

Número 1; propietario, Ricardo Merino Martin; poligono 21; parcela 111; clasificación 1.º; calificación C. T.; superficie 16 areas.

Arrendatario, Epifanio Cuesta.

Obra: Embalse de Aguilar de Campoo Modificación de las presas de tierra. Ex-pediente complementario adicional. Termino municipal de Aguilar de Campoo (Palència)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o dere-chos afectados en el término municipal de Aguilar de Campoo, se hace pública insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que las confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razo-nando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación, o bien para la subsanación de posibles errores en la

la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieren a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explicitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma. Valladolid, 26 de junio de 1975.—El Ingeniero Director.—5.255-E.

Relación que se cita

Número 1; propietario, Ricardo Merino Martín; polígono 20; parcela 32; clasificación 1.ª; calificación C.T.; superficio de 40 áreas.

Arrendatario, Epifanio Cuesta.

GUADALQUIVIR

Obra: «Zona regable del canal de Al-bolote. Red de acequias y desagües del sector VII y desagüe general de la tota-lidad de la zona. Término municipal de Albolote (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terre-nos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación, Esta Dirección, en uso de las atribu-

ciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince dias, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Albolote los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocumación

de la ocupación. Sevilla, 5 de junio de 1975.—El Ingeniero Director, M. Palancar.-4.631-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1 2	D. Daniel Zurita Fernández D. Emilio del Prado Aragón	

TAJO

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras del «Pro-yecto de construcción de los riegos de Azután», en término municipal de Azután (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días há-

biles, contados a partir de la última blicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclanaciones que estimen oportunas, a fin de subsanar posi-

Dicho anuncio se publicará en el «Bo-letín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Inge-niero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—4.208-E.

Relación que se cita

1 2 3 4 5 6 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	Carmen del Mazo Cabello Carmen del Mazo Cabello Pedro Barreira del Mazo Eulalia Burgueño Negro Isabel Burgueño Negro Jesús López Sánchez Asunción Laso Arroyo Virgilio Carrasco Heras María Luz Cabello Caja María Luz Cabello Caja Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación) Jesús Máría Cabello Muñoz Víctor Cabello Cabello Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Jalián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez	Fuentidueña Fuentidueña Cercas Cerca	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 4 4 4 4	51 d 51 a, d 50 29 28 27 26 24 y 25 20 19 15 b 40 1 3 4 5	Erial pastos Cereal 1.a	1,2108 5,0998 0,0578 0,2750 0,0588 0,0178 0,0178 0,0356 0,0358 0,1360 0,0266 0,1500 0,0117 0,1728
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	de Linares» Carmen del Mazo Cabello Carmen del Mazo Cabello Pedro Barreira del Mazo Eulalia Burgueño Negro Isabel Burgueño Negro Jesús López Sánchez Asunción Laso Arroyo Virgilio Carrasco Heras María Luz Cabello Caja María Luz Cabello Caja Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación) Jesús Máría Cabello Muñoz Victor Cabello Cabello Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Julián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez	Cercas Ensoridias Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	1 1 1 1 1 1 1 1 1 4 4 4 4	50 29 28 27 26 24 y 25 20 19 15 b 40 1 3 4	Cereal 1.a Cereal 1.a Coreal 1.a Coreal 1.a Coreal 1.a Cereal 1.a	0,0576 0,2756 0,0568 0,0177 0,0175 0,0356 0,0038 0,1360 0,1500 0,1500
4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17	Carmen del Mazo Cabello Carmen del Mazo Cabello Pedro Barreira del Mazo Eulalia Burgueño Negro Isabel Burgueño Negro Jesús López Sánchez Asunción Laso Arroyo Virgilio Carrasco Heras María Luz Cabello Caja María Luz Cabello Caja Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación) Jesús Máría Cabello Muñoz Víctor Cabello Cabello Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Jalián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez	Cercas Ensoridias Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	1 1 1 1 1 1 1 1 1 4 4 4 4	50 29 28 27 26 24 y 25 20 19 15 b 40 1 3 4	Cereal 1.a Cereal 1.a Coreal 1.a Coreal 1.a Coreal 1.a Cereal 1.a	0,0576 0,2756 0,0568 0,0177 0,0175 0,0356 0,0038 0,1360 0,1500 0,1500
4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17	Carmen del Mazo Cabello Pedro Barreira del Mazo Eulalia Burgueño Negro Isabel Burgueño Negro Jesús López Sánchez Asunción Laso Arroyo Virgilio Carrasco Heras María Luz Cabello Caja María Luz Cabello Caja Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación) Jesús Máría Cabello Muñoz Víctor Cabello Cabello Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Jalián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez Fermín Cabello Heras	Cercas Enbridillos Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	1 1 1 1 1 1 1 4 4 4 4 4	28 27 26 24 y 25 20 19 15 b 40 1 3 4	Cereal 1.a	0,2750 0,0565 0,0175 0,0175 0,0355 0,0355 0,1360 0,1260 0,1500 0,1170 0,11726
6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Eulalia Burgueño Negro Isabel Burgueño Negro Jesús López Sánchez Asunción Laso Arroyo Virgilio Carrasco Heras María Luz Cabello Caja María Luz Cabello Caja Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación) Jesús Máría Cabello Muñoz Víctor Cabello Cabello Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Jalián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez	Cercas Casas del Pueblo Cercas Las Viñas Las Viñas Fuentidueña Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	1 1 1 1 1 1 1 4 4 4 4	27 26 24 y 25 20 19 15 b 40 1 3 4 5	Olivar Olivar Cereal 1.a Casco urbano Cereal 1.a Olivar y cereal, 4 olivos	0,0178 0,0175 0,0356 0,0035 0,1360 0,0266 0,1500 0,0117 0,1728
7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Isabel Burgueño Negro Jesús López Sánchez Asunción Laso Arroyo Virgilio Carrasco Heras María Luz Cabello Caja María Luz Cabello Caja Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación) Jesús Máría Cabello Muñoz Víctor Cabello Cabello Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Jalián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez	Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Las Viñas Las Viñas Fuentidueña Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	1 1 1 1 1 1 4 4 4 4	26 24 y 25 20 19 15 b 40 1 3 4 5	Olivar Cereal 1.a	0,0179 0,0356 0,0035 0,1360 0,0266 0,1500 0,0117 0,1729
8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Jesús López Sánchez Asunción Laso Arroyo Virgilio Carrasco Heras Maria Luz Cabello Caja María Luz Cabello Caja Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación) Jesús Máría Cabello Muñoz Victor Cabello Cabello Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Julián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez Fermín Cabello Heras	Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Las Viñas Las Viñas Las Viñas Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	1 1 1 1 1 4 4 4 4	24 y 25 20 19 15 b 40 1 3 4 5	Cereal 1.a	0,0356 0,0035 0,1360 0,0266 0,1500 0,0117 0,1729
9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Asunción Laso Arroyo Virgilio Carrasco Heras María Luz Cabello Caja María Luz Cabello Caja Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación) Jesús Máría Cabello Muñoz Victor Cabello Cabello Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Julián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez Fermín Cabello Heras	Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Cercas Las Viñas Las Viñas Fuentidueña Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	1 1 1 4 4 4 4	20 19 15 b 40 1 3 4 5	Cereal 1.a	0,0035 0,1360 0,0266 0,1500 0,0117 0,1729
10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Virgilio Carrasco Heras María Luz Cabello Caja María Luz Cabello Caja Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación) Jesús Máría Cabello Muñoz Víctor Cabello Cabello Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Jalián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez Fermín Cabello Heras	Cercas Cercas Cercas Casas del Pueblo Cercas Las Viñas Las Viñas Fuentidueña Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	1 1 1 4 4 4 4	19 15 b 40 1 3 4 5	Cereal 1.a	0,1360 0,0266 0,1500 0,0117 0,1729
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Maria Luz Cabello Caja Maria Luz Cabello Caja Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación) Jesús Máría Cabello Muñoz Víctor Cabello Cabello Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Jalián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez Fermín Cabello Heras	Cercas Cercas Casas del Pueblo Cercas Las Viñas Las Viñas Fuentidueña Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	1 1 4 4 4 4	15 b 40 1 3 4 5	Cereal 1.a	0,0266 0,1500 0,0117 0,1729 0,2112
12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	María Luz Cabello Caja Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación) Jesús Máría Cabello Muñoz Victor Cabello Cabello Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Julián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez Fermín Cabello Heras	Casas del Pueblo Cercas	4 4 4 4	40 1 3 4 5 3	Casco urbano Cereal 1.ª Cereal 1.ª Olivar y cereal, 4 olivos	0,1500 0,0117 0,1729 0,2112
15 16 17 18 19 20 21 22	Jesús Máría Cabello Muñoz Victor Cabello Cabello	Cercas Las Viñas Las Viñas Fuentidueña Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	4 4 4 4	4 5 33	Cereal 1.a	0,1729 0,2112
16 17 18 19 20 21 22	Blas García García Institución Benéfica «Marqués de Linares» Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Julián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez Fermín Cabello Heras	Las Viñas	4 4 4	5 33	olivos	
17 18 19 20 21 22	Institución Benéfica «Marqués de Linares»	Fuentidueña Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	4 4	33	Cereal 1.*, 1 olivo	0,0912
19 20 21 22	Gregorio Cabello Cabello Eladio Fernández Herrera	Embridillos Embridillos Embridillos Embridillos	4		Caroal a a	0,1320
19 20 21 22	Eladio Fernández Herrera Tarsila Cabello Caja Jalián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez Fermín Cabello Heras	Embridillos Embridillos Embridillos		15	Cereal 2.ª	0,1320
20 21 22	Tarsila Cabello Caja	Embridillos Embridillos		14	Cereal 2.ª	0,0396
21 22	Julián Fernández Madroñal Pablo Moreno Sánchez Fermín Cabello Heras	Embridillos	4	13	Cereal 2.*	0,1476
	Fermín Cabello Heras	Silertee de Esse	4	12	Cereal 2.ª	0,0924
23		Suertes de Enme-	<u>,</u>			
		dio Suertes de Enme-	4	16	Cereal 2.ª	0,0990
24	Víctor Cabello Cabello	dio Suertes de Enme-	4	17	Cereal 2.*	0,0781
25	- I	dio Suertes de Enme-	4	18	Cereal 2.ª	0,0858
		dio	4	19	Cereal 2.*	0,1738
26	manu manoion Laso mioyo	dio	4	20	Cereal 2.4	0,0341
27		dio	4	21	Cereal 2.*	0,0506
28	Traireiso del Mazo Bermejo	dio	4	22	Cereal 2.ª	0,0484
29		dio Encinillas	´ 4 5	23 2	Cereal 2.*	0,0880 0,0913
30	20011010	Encinillas	5	3	Cereal 2.ª	0,0913
31 31'	Tena Casene Caja		J		Cereal 2.ª	0,0212
31	Herederos de Isidro Cabello Bur- gueño	Encinillas	5	3	Cereal 2.ª	0,0102
32	María Asunción Laso Arrovo	Encinillas	5	4	Cereal 2ª	0,0143
33	Narciso del Mazo Bermeio	Encinillas	5	5 b	Cereal 2.ª	0,0616
34	Pablo Cabello Heras	Encinillas	5	6 b	Cereal 2.ª	0,0330
35	María Asunción Laso Arrovo	Encinillas	5	7 b	Cereal 2.*	0,0528
36	Manuel Cabeno Carrasco	Encinillas	5	8 b,	Cereal 2.ª	0,0803
37	Naiciso dei Mazo Bermojo	Encinillas	5	9 10	Cereal 2.ª	0,0143
38	Maria risancion Laso mirayo	Encinillas	5	10 11	1 Cereal 2 * 1	0,0132 0,0154
39	Lustaquio i intentei de Castio,	Encinillas	5 5	12	Cereal 2.ª	0,0154
40 41	Institución Benéfica «Marqués		-			
42	Estado (carretera Puente Arzo-	Pedazos	5	13	Cereal 2.*	- 0,3322
43	bispo-Guadalupe) Institución Benéfica «Marqués	- Iomiomo-	5			0.256
		Jariegas	6 6	1 7	Cereal 2.ª	0,3563 0,0225
44.		Jariegas	. 0 6	8-10-13	Cereal 3.ª	- 0,036
45 46		Jariegas	6	14	Cereal 3.ª	0,080
47		Jariegas	ő	17	Cereal 3.ª	0,033
48	Jesús Cabello Muñoz	Jariegas	.6	17-18	Cereal 3.*	0,033
49	Sara Cabello Caja	Jariegas	7	89	Cereal 2.*	0,024
50	María Asunción Laso Arrovo	Jariegas	. 7	90	Cereal 2.ª	0,0278
51	María Asunción Laso Arroyo	Jariegas	7	91	Cereal 2.*	0,0060
52 ` 53	Herederos de Fermin Cabello	Jariegas	7 ,	92-95	Cereal 2.4	0,025
54	Burgueño Estado (carretera Puente del Ar-	Jariegas	7	96	Cereal 2.ª	0,037
55	zobispo-Azután a Guadalupe). Herederos de Fermín Cabello		7		_	
56	Institución Benéfica «Marqués	Jariegas	7	97	Cereal 3.ª	0,048
	de Linares»	Jariegas	7	98	Cereal 3.ª	0,1759
57	indamino modriguez miverez min	Jariegas	7 7	100 101	Cereal 3.ª Cereal 3.ª	0,0294
58	india in the second sec	Jariegas	1	101	Gereat 3	0,033
59	Institución Benéfica «Marques	Los Hovos	7	36	Cereal 1.ª	0,071
٥		Los Hoyos La Vega		44	Cereal 3.*	0,071
60		La Vega	7	45	I Cereal 3 a l	0,013
61		La Vega	ż	52	Cereal 3.ª	0,049
62 63	Santiago López Fernández	La Vega	7	53-59	Cereal 3.*	0,017
64	Fermin y Pablo Cabello Bur-		_		Cereal 3.ª	
	gueño	La Vega	7 7	60		0,0270

finca	núme ro .	Propietario	Paraje	Polígono	. Parcela	Cultivo	Superficie a exp. Ha.
	66	Eugenio Avila Moreno (Justo el	·	•			
	00	Chivo)	La Vega	7	66	Cereal 3.ª	0,0225
	67	Benigno Alvarez García		7	71	Cereal 3.ª	0,0338
	68	Ramiro Cabello Sánchez		7	72	Cereal 3.4	0,0353
		Sara Cabello Caja	La Vega	7	77	Cereal 3.*	0.0105
	69 70	Petronilo Rosa Rosa	La Vega	7	78	Cereal 3.ª	0,0177
		Petronilo Rosa Rosa	La Vega	7	83	Cereal 3.*	0,0173
	71	Petronilo Rosa Rosa		7	196	Ccreal 3ª	0,0405
	72	Félix Rodríguez Orozco	La Vega	•	130	001001 0	0,0100
	73	Herederos de Máximo Cabello	T 37	7	197	Cereal 3.ª	0.0188
		Moreno	La Vega			Corool 28	0.0105
	74	José Fernández León	La Vega	7	202	Cereal 3.ª	
	75	Felisa Rodríguez Orozco	La Vega	7	203	Cereal 3.*	0,0098
	76	Eusebio Carrasco Casillas	La Vega	7	204	Cereal 3.ª Cereal 3.ª	0,0068
	77	Pedro García González	La Vega	7	209	Cereal 3.*	0,0195
	78	Francisco Martín Rodríguez	La Vega	7	210	Cereal 3.ª	0,0606
	79	Wenceslao Domínguez Fernán-			1	1	•
	••	dez	La Vega	7	215	Cereal 3.*	0,0324
	80	Francisco Martín Rodríguez		7	210	Cereal 3.ª	0,0090
	81	Pedro García González		7	209	Cereal 3.*	0,0203
		Eusebio Carrasco Casillas		7	204	Cereal 3.ª	0.0060
	82		La Vega	7	203	Cereal 3.ª	0,0120
	83	Felisa Rodríguez Orozco		7	202	Cereal 3.ª	0,0120
	.84	José Fernández León	La Vega	•] 202	Coroar o	0,0-20
	. 85	Herederos de Máximo Cabello		-	197	Cereal 3.*	0,0270
		Moreno	La Vega	7		Cereal 3.ª	0,0660
	86	Félix Rodríguez Orozco	La Vega	7	196	Cerear 3.	0,0000
	87	Estado (carretera Puente del Ar-	1		1		
		zobispo-Guadalupe)		7			
	88	Petronilo Rosa Rosa	La Vega	7	82-195	Cereal 1.°	0,0440
	89	Estado (carretera Puente del Ar-	·		1	•	
		zobispo-Guadalupe)	La Vega	7	ļ. —		
	90	Herederos de Máximo Cabello	_			1 '	
	•	Moreno	La Vega	7.	197	Cereal 1.a	0,0060
	91	José Fernández León	La Vega	7	202	Cereal 1.*	0,0078
		Felisa Rodríguez Orozco	La Vega	7	203	Cereal 1.º	0,0078
	92	Eusebio Carrasco Casillas	La Vega	7	204	Cereal 1.*	0,0048
	93	Pedro García González	La Vega	7	209	Cereal 1.ª	0,0138
	94		La Vega	7	210	Cereal 1.ª	0,0096
	95	Francisco Martín Rodríguez	La vega	•	1 210	001001 11	-,
	9 6	Wenceslao Dominguez Fernan-	r - 37am	7	215	Cereal 1.ª	0,0240
		dez	La Vega		216	Cereal 3:	0,0102
	97	Jeromo Carballo Sánchez	La Vega	7	210	Cerear 3	0,0104
	98 ·	Wenceslao Domínguez Fernán-		_	010.000	Count 24	0.0132
		dez	La Vega	7	219-220	Cereal 3.ª	
	99	José Fernández León	La Vega	7	223	Cereal 3.ª	0,0078
	100	Herederos de Antonio Sánchez	,		1	1	
		de Castro	La Vega	7	224	Cereal 3.ª	0,0138
	101	José Fernández León	La Vega	7	225	Cereal 3.* Cereal 3.*	0,0228
	102	Luis Alemán López	La Vega	7	226	Cereal 3.ª	0,0282
	103	Casimiro de Castro Brasero	La Vega	7	229	Olivar y cereal 3.ª	0,0306
	104	Lorenzo y Fermín Cabello Heras.	La Vega	7	230	Olivar y cereal 3.ª	0,0192
		Viuda de Ramón Frial Pérez	La Vega	7	233	Huerta, cereal rega-	
	105	Vidua de Manion Frial Telez	La vogo	•		dío	0,0096
		Course Baseline Inquiends	Las Particiones	7	276	Olivar	0.1670
	106	Carmen Escobar Izquierdo		7	233 C	Olivar	0,0780
	107	Viuda de Ramón Frial Pérez	Las Particiones	7	1 200 0		
	108	Estado (arroyo Barranco)	Las Particiones	7	235	Olivar	0,0555
	109	Valentín Casillas González					0,0333
	110	Emilio Ruiz Laso	La Vega	7	234	Olivar	
	111	Viuda de Ramón Frial Pérez	La Vega	7	233	Olivar	0,1008
	112	Estado (carretera Puente del Ar-		_	1	4	_
		zobispo-Guadalupe)	La Vega	7		1 - 1	_
	113	Viuda de Ramón Frial Pérez	La Vega	7	236	Cereal regadio y	
					1	erial pastos	0,0665
					1	eriai pastos	0,0

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Avila hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y Boletín Oficial» de la provincia:

753. «Las Casas». Feldespato. 4. Casas del Puerto de Villatoro, 1 de mayo de 1975. número 52.
754. «Amp. a Teresa 2.°». Feldespato. 10. Diego Alvaro y San Miguel de Serrezuela. 3 de mayo de 1975, número 53.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Avila, 15 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/14.745/75 (E. 9.607) Finalidad: Cable autoportante telefónico desde E. R. «Casa Barba» a E. R. «Manso Figueras» de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», en término municipal de Tarrasa.

Características: Dieciséis pares conductores de cobres de 0,9 milímetros cuadra-dos de diámetro y apoyos de madera. Longitud: 0,635 kilómetros.

Presupueto: 196.000 pesetas.

CY/14.732/75 (E. 10.056). Referencia: Finalidad: Alimenta E. T. 223 «Banca Catalana» (250 KVA.), derivada del cable de E. T. 59 a «SGE», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,008 kilómetros. Presupuesto: 311.100 pesetas.

Referencia: CY/14.733/75 (E. 10.054).
Finalidad: Alimenta E. T. 188 «Marconi» (160 KVA.), derivada de la línea a E. T. 117, en término municipal de Rubí.
Características: Tensión, 25 KV.; tendidades a la circuita de dido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,148 kilómetros. Presupuesto: 864.100 besetas.

Referencia: CY/14.728/75 (E. 10.029). Finalidad: Alimenta E. T. «Sevilla» (2 por 630 KVA.), derivada del cable de estación transformadora 432 a E. T. 499, en término municipal de Sardañola.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,115 kilómetros.
Presupuesto: 1.060.610 pesetas.

Referencia: CY/14.729/767 (E. 9.617). Finalidad: Alimenta E. T. «Transportes Pamplonica» (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 2.524 y E. T. 2.628, en término municipal de Barcelona.

en termino municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milimetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,025 kilómetros.

Presupuesto: 463.280 pesetas.

Referencia: CY/14.730/75 (E. 9.616). Finalidad: Alimenta E. T. «Restauración» (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 1 «Oficinas» y E. T. 81 «Camacho», en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros

conductores de aluminio de 70 milímetros

cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros. Presupuesto: 437,400 pesetas.

Referencia: CY/14.731/75 (E. 9.605). Finalidad: Alimenta E. M. «Marqués I», derivada del cable entre E. T. 1, estación transformadora 4 y E. T. 36, en término municipal de Villanueva y Gel-

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio y cobre de 70 y 50 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,033 kilómetros. Presupuesto: 137.000 pésetas.

Referencia: CY/14.726/75 (E. 8.996). Finalidad: Alimenta E. M. CTNE», derivada de la E. T. 413 «Velcro», en término municipal de Argentona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,070 kilómetros. Presupuesto: 172.600 pesetas.

Referencia: CY/14.727/75 (E. 8.986). Finalidad: Alimenta P. T. 661 «Accesorios y Elevación» (50 KVA.), en su nuevo emplazamiento, derivada de la misma línea, en término municipal de Llissa de Vall

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conducto-res de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 0,003 kilómetros. Presupuesto: 295.500 pesetas.

Referencia: CY/14.725/75 (E. 8.800).

Referencia: CY/14.725/75 (E. 8.800).
Finalidad: Desplazamiento y conversión en subteránea líneas 25 KVA. y telefónica Sans Corbera y línea 11 KV. San Juan Despí-Molinis de Rey, en términos municipal de San Justo Desvern.

Características: Tensión, 25 y 11 KV.; tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre y aluminio de 50 y 54,59 y 240 (subterránea), sección y apoyos metálicos y madera.

Longitud: 0,565 kilómetros (aéreo) y 0,380 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 6.205.000 p:setas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita autorización de instalación declaración en concreto de utilidad púy dec

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, duran-te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, 407, Barcelonal, a cuyo efecto estará expues-to el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El De-legado provincial, Francisco Brosa Pa-láu.—12.391-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/14.774/75 (E. 10.001). Finalidad: Conversión en subterráneo tramo líneas I y II San Baudilio-Villa-nueva y telefónica entre apoyos 232 a 260, en término municipal de Gavá.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo y aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 50 y 10 y 240 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos.

Longitud: 0,046 kilómetros (aérea) y 1,180 kilómetros (subterránea). Presupuesto: 4.687.951 pesetas.

Referencia: CY/14.773/75 (E. 10.052). Finalidad: Alimenta E. T. 81 (existente), derivada de la E. T. 39, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,125 kilómetros. Presupuesto: 250.000 pesetas.

Referencia: CY/14.772/75 (E. 8.953.) Finalidad: Alimenta E. T. «San Liborio» (160 KVA.), derivada del apoyo número 7 bis de la línea a E. T. «Aguilar», en término municipal de Artés.

Características: Tensión, 25 KV.; Caracteristicas: lension, 25 kV; teli-dido aéreo y subterráneo, un circuito tri-fásico, conductores de aluminio acero (aérea) y aluminio (subterránea) de 54,59 y 150 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hierrro. Longitud: 0,040 kilómetros (aérea) y 0,102 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 657.000 pesetas.

Referencia: CY/14.771/75 (E. 8.954). Finalidad: Alimenta E. T. «Emprivios» (630 KVA.), derivada de la línea Valldan-Fígols, en término municipal de Serchs.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito tritifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 54,59 y 70 milimetros cuadrados de sección, enovos de medere y hierro

apoyos de madera y hierro. Longitud: 0,060 kilómetros 0,140 kilómetros (subterráneo). Presupuesto: 628.280 pesetas. (aéreo)

Referencia: CY/14.770/75 (E. 8.952). Finalidad: Alimenta E. T. «Coloniales» (100 KVA.), derivada de la línea de Mojá a Vilafrança, en término municipal de Vilafrança del Penedés.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conduc-tores de aluminio-acero de 27,87 milíme-tros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros. Presupuesto: 212.400 pesetas.

Referencia: CY/14.755/77. (E. 10.053.)
Finalidad: Alimenta E. T. «Torreblanca» (630 KVA.), derivada del cable entre E. T. 147 y E. T. 157, en término municipal de San Cugat del Vallés.
Características: Tensión, 11 KV.; tendido subteréneo un circuito trifásico.

do subteráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros

cuadrados de sección. Longitud: 0,040 kilómetros. Presupuesto: 413.300 pesetas.

Referencia: CY/14.756/75 (E. 10.079). Finalidad: Alimenta E. T. 925 «Vendrell» (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. 5.576 de ENHER, en término municipal de Cardedeu.

Características: Tensión, 25 KV; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,255 kilómetros. Presupuesto: 1.002.080 pesetas.

Referencia: CY/14.754/75 (E. 8.613).
Finalidad: Alimenta E. T. 899 «Goldschmidt», E. T. «Rabasa» (existentes), derivada de E. R. (Martorellas, en término municipal de Martorellas.
Características: Tensión, 25 KV.; tendido aérec y subterráneo, cinco circuitos trifásicos, conductores de aluminioacero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 92,87 y 2,40 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de hormigón. migón.

Longitud: 0,980 kilómetros 1,850 kilómetros (subterránea).

Presupueto: 8.000.000 de pesetas.

Referencia: CY/14.766/75 (E. 10.005).
Finalidad: Alimenta E. T. «Castell y Cored» (160 KVA.), derivada de la línea a E. R. San Baudilio, en término municipal de San Baudilio del Llobregat.
Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón.
Longitud: 0,006 kilómetros.
Presupuesto: 281.824 pesetas.

Presupuesto: 281.824 pesetas.

Referencia: CY/14.767/75 (E. 10.002). Finalidad: Alimenta E. T. «Bretón» (630 KVA.), derivada de la línea a es-tación transformadora 204 «Gimferrer, en término municipal de San Andrés de la Barca.

Características: Tensión, 25 KV; tenido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,100 kilómetros. Presupueto: 566.150 pesetas.

Referencia: CY/14.769/75 (E. 10.004). Finalidad: Alimenta E. T. «Machi Cur-to» (400 KVA.), derivada de la línea a E. M. 97. «Perfiles Vasco Catalanes», en término municipal de San Andrés de la

Barca.

Características: Tensión, 25 KV.: tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de alumínio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,022 kilómetros.

Presupuesto: 381.795 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización de instalación declaración en concreto de utilidad pú-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalisimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida del Generalísimo, 435, 5.°, 1.°, durante las horas de oficina.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.396-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministeric números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Bar-

Referencia: AS/14.744/75 (E. 9.613). Finalidad: Alimenta E. T. «Can Figueras» (100 KVA.), derivación de la línea a E. T. 250 «Rimblas», en término municipal de Cañamás.

Características: Tensión, 11 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,024 kilómetros. Presupuesto: 212.100 pesetas.

Referencia: AS/14.743/75 (E. 10.026). Finalidad: Alimenta E. T. «Astea» (400 KVA.), derivada de la línea 25 Kv. de HECSA, en término municipal de San Quirico de Tarrasa.

Características: Tensión, 25 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conducto-res de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de ma-

Longitud: 0,200 kilómetros. Presupuesto: 422.608 pesetas.

Referencia: AS/14.742/75 (E. 10.028). Finalidad: Alimenta E. T. 244 «Vilalta» (existente), derivada de la línea a E. T. «Gallifa», en término municipal de San Feliú de Codinas.

Características: Tensión, 11 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 0,025 kilómetros. Presupuesto: 28.340 pesetas.

Referencia: AS/14.744/75 (E. 9.610). Finalidad: Alimenta E. T. «Pino» (50 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea Casa Nova a E. T. 158 «California», en término municipal de Canyellas.

Características: Tensión, 11 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conduc-tores de aluminio-acero de 27,87 milíme-tros cuadrados de sección y apoyos de

madera y hormigón.
Longitud: 0,296 kilómetros.
Presupuesto: 369.100 pesetas.

Referencias: AS/14.740/75 (E. 9.633). Finalidad: Alimenta E. T. «Casa Nova Castell» (50 KVA.), derivada del apoyo número 37 de la línea a E. T. «Llocsa», en término municipal de Llussá.

Características: Tensión, 11 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conducto-res de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera

Longitud: 1,170 kilómetros. Presupuesto: 457.300 pesetas.

Referencia: AS/14.739/75 (E. 8.984). Finalidad: Alimenta E. T. «Barrio Can Ruti» (400 KVA.), derivada de la línea de ENHER en término municipal de Bada-

Características: Tensión, 25 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conducto-res de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 0,050 kilómetros. Presupuesto: 403.100 pesetas.

Referencia: AS/14.738/75 (E. 8.989). Finalidad: Alimenta E. T. «El Farnés» (50 KVA.), derivada del apoyo número 114 de la línea Vic-Olost, en término munici-

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conducto-res de aluminio-acero de 54,59 milímetros

cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 0,114 kilómetros. Presupuesto: 296.400 pesetas.

Referencia: AS/14.737/75 (E. 9.602), Finalidad: Alimenta E. T. Textil Mo-let (100 KVA.), derivada del apoyo nú-mero 9 de la línea a E. T. 438, en térmi-

mero 9 de la línea a E. T. 438, en término municipal de Arenys de Munt.

Características: Tensión, 11 Kv.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 54,59 y 70 milimetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hormigón.

Longitud: 0,044 kilómetros (aéreo) y 0,270 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 567.400 pesetas.

Referencia: AS/14.736/75 (E. 8.987). Finalidad: Alimenta E. T. 206 «Hispano ICO», derivada del cable a E. T. 178, en término municipal de Rubí. Características: Tensión 25 Kv.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductor de la companio de 240 milioatros quantos que en contractor que en con

tores de aluminio de 240 milímetros cua-drados de sección. Longitud: 0,140 kilómetros.

Presupuesto: 341.668 pesetas.

Referencia: AS/14.759/75 (E. 8.999). Finalidad: Alimenta E. M. Bellfil, derivada del apoyo número 5, de la línea a E. T. 397 «Sibila», en término municipal de Suria.

Características: Tensión, 25 Kv.: tendido aéreo, un circuito trifásico, conducto-res de aluminio-acero de 54,59 milíme-tros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad púhlica

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, duranseniar sus escritos, por tripicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación sita an avenida Generalísimo legación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 28 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.394-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la E. T. 913 «Uresa II», con entrada y salida en la E. T. 912 «Uresa I», cuyas características especiales se señalan a continuación: Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Caraluña 2 Republica 2 Republica de Caraluña 2 Republica 2 Republica

taluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Riells y lación: Términos municipales de Hiells y Viabrea. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 4 de la línea de E. T. 849 «Sibina II», y discurriendo en trazado aéreo y subterráneo, con entrada y salida en E. T. 912 «Uresa I», finalizará en la E. T. 913 «Uresa II». Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución:

redes de distribución.

Características principales:

Linea de A.T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea y subterránea trifásica de un solo circuito. Trazado aéreo: 1,090 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y porcelana y con-ductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Traza-do subterráneo: 0,230 kilómetros. Irá ca-nalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 150 milímetros cuadrados de sección.
Estaciones transformadoras: Dos.

Tipo: Edificio con transformador de 250 KVA. cada una a 25/0,380-0,220 KV. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 5.650.000 pesetas.

Expediente: 567-75/730.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del-Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

'Gerona, 21 de mayo de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.499-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública octubre, se somete a información publica la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a E. T. «Trety. S. A.», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelone.

celona.

Lugar donde se va a establecer la ins-Lugar donde se va a establecer la Instalación: Término municipal de Massanet de la Selva. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea a E. T. «Margarita», y en trazado aéreo y subterráneo finalizará en la nueva E. T. «Trety, S. A.».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Linea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea y subterránea trifásica de un solo circuito. Trazado aéreo: 0,136 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Trazado subterráneo: 0,032 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Edificio con transformador de 400 KVA, a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 648.000 pesetas.

Expediente: 571-75/734.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. anuncio.

Gerona, 22 de mayo de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.507-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9,º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a las EE. TT. «Mas Semis I y II», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

celona.

celona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castillo de Aro. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Palafrugell-Castillo de Aro, y en trazado aéreo y subterráneo finalizará en las nuevas EE. TT. «Mas Semis I y II».

Finalidad de la instalción: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Características principales:

Linea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea y subterránea trifásica de un solo circuito. Trazado aéreo: 0,650 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Trazado subterráneo: 0,810 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección. Estaciones transformadoras: Dos. Tipo: Edificio con transformadores de 400 y 250 KVA a 25/0,380-0,220 KV. Procedencia de materiales; Nacional. Presupuesto: 1,751,500 pesetas. Expediente: 570-75/733.

Expediente: 570-75/733.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. anuncio.

Gerona. 22 de mayo de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.506 C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a E. T. 734 «Bosque» (nuevo emplazamiento)» cuyas características especiales se señalan a características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A», plaza de Cataluña, 2, Bar-

Lugar donde se va a establecer la ins-Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riells-Viabrea. La línea de A, T, a 25 KV. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea a E, T, 734 a retirar, y finalizará en E, T, 734 en su nuevo emplazamiento y E, T, 916 «Bosque II».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución

redes de distribución. Características principales:

Linea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trirension de servicio: 25 kv., aerea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,420 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y porcelana, y conductores de aluminioacero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estaciones transformadoras: Dos. Tipo: Cabina tipo Albatros con transformadores de 160 y 250 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 862.000 pesetas. Expediente: 568-75/731

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Gerona, 22 de mayo de 1975. — El De-legado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.504-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. 908 «Wolf», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

celona.

celona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Felíu de Biuxalleu. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Sils-Granollers y finalizará en la nueva E. T. 908 «Wolf».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

redes de distribución.

Características principales:

Linea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,120 hasica de un solo circulto. Trazado e en solo en modera, hierro y hormigón aisladores de vidrio y porcelana, y conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sec-

Estación transformadora

Tipo: Intemperie sobre poste de hormigón con transformador de 100 KVA, a 25/0,380-0,220 KV

Pocredencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 763.900 pesetas. Expediente: 569-75/732.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Gerona, 22 de mayo de 1975.—El De-legado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.503-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de del Decreto 2619/1906, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A.T. a 25 KV. a la nueva estación transformadora «Colom», cuyas características especiales se señalan a continuación. tinuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Borrasá. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Figueras-Gerona y finalizará en la nueva E. T. «Colom»

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Linea de A.T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de un sólo circuito. Trazado: 0,070 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conduc-tores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie sobre dos postes de madera con transformador de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 176.160 pesetas. Expediente: 772-75/746.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de junio de 1975.—El Delegado provincial, accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.525-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 11 KV. a la E. T. 853 «Inco» (existente), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en la estación transformadora 181 «La Rodona», estación transformadora 181 «La Rodona», y en trazado subterráneo por la calle Francisco Artau y calle sin nombre finalizará en la E. T. 853 «Inco» (existente). Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Linea de A.T.

Tensión de servicio: 11 KV., subterránea trifasica de un solo circuito. Trazado: 0,230 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo sub-terráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 475.000 pesetas. Expediente: 768-75/742.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Mi-nisterio de Industria, y formularse al mis-mo tiempo las reclamaciones, por dupli-cado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio anuncio.

Gerona, 20 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.524-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 11. KV. a la nueva estáción transformadora 649 «Palacio del Mar», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Escala. La línea de A.T. tendrá su origen el poste conversión línea 11 KV en el poste conversion finea il KV. a Riells, y en trazado subterraneo por calle sin nombre y Cami Ample finalizará en la nueva E. T. 649 «Palacio del Mar». Finalidad de la instalación: Ampliar y

mejorar la capacidad de servicio de sus

redes de distribución.

Características principales:

Linea de A.T.

Tensión de servicio: 11 KV., subterránea trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,135 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de cobre de 50 mili-metros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Edificio con transformador de 1100: Edificio con transformador 320 KVA. a 11/0,380-0,220 KV. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 520.000 pesetas. Expediente: 769-75/743.

Lo que se hace público para que pueda ser examindo el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.519-C.

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito, triplicado, lo que estimen oportu-no, en el plazo de veinte días, y en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Jaime I, 41, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Castillo-

Playa de Aro.

Domicilio: Calle Jacinto Verdaguer, sin número, Playa de Aro. Emplazamiento: Término municipal de

Castillo-Playa de Aro. Objeto de la petición: Ampliación insta-

laciones agua potable.

Presupuesto: Ampliación, 18.007.688 pe-

setas. Producción anual: 850.000 metros cúbi-

cos.

Procedencia de la maquinaria: Nacio-

Primeras materias: Agua potable.
Gerona, 23 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—
12.551-C.

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

29.900. «Peña». Hierro y otros, 180. Izna-lloz, Colomera, Benalúa de las Vi-llas, Campotejar, La Montillana y Moclin. 12 de febrero de 1975, nú-

mero 31.
29.910. «La Concepción». Falsa ágata. 6.
Deifontes, Iznalloz y Cogollos Vega. 10 de mayo de 1975, número
104.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Dirección

General.
Granada, 12 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente: Asunto: L. A/T. 3.000. Desplazamiento tramo línea a 6 KV. a E. T. «Regantes

Villalonga».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Ca-

taluña, 2.

Instalación: Desplazamiento tramo línea a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros, desde el apoyo «A» de la línea Vilallonga a «Regantes Vilallonga», al apoyo «D» de la misma línea.

Presupuesto: 120:000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Vilallonga. Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-

cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.486-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente: Asunto L. A/T. 3.001. Línea a 25 KV. a EE. TT. «Polígono Campredó» 1, 3, 4,

5, 6, 8, y 9.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña. 2.

taluña, 2.

Instalación: Línea aerea de transporte de enerfía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio - acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3.217 metros, para suministro a las estaciones transformadoras «Polígono Campredó» 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 9, de 800 KVA. de potencia cada uno.

Origen: Apoyo sin número de la línea Amposta a E. R. Tortosa.

Presupuesto: 4.269.480 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Situación: Término municipal de Tor-

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de distri-

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la pblicación de este

Tarragona, 3 de junio de 1975—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.483-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente: Asunto: L. A/T. 3.002. Línea a 25 KV. a E. T. «Carambola». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de

Cataluña, S. A., Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Cataluña, 2.
Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 416 metros, para suministros a la E. T. «Carambola», de 100 KVA. de potencia. Origen: Apoyo número 29 bis de la línea SE. II Amposta-San Carlos.

Presupuesto: 466.521 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Situación: Término municipal de Am-

posta.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.482-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617, y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública

sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A/T. 3.003. Línea a 11 KV.
a nueva E. T. 589 «Melior».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de
Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Ca-

taluña, 2. taluna, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 70 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la nueva E. T. 589 «Melior», de 250 KVA. de potencia

Origen: C/S. 11 KV. de E. T. 34 a estación transformadora 78.

Presupuesto: 336.600 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa cidad de servicio de sus redes de distri-

bución. Se solicita la declaración en concreto

de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Tarragona, 3 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—
12.481-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.004. Desplazamiento línea a 25 KV. a E. T. «Rucapi».

Petigionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», Barcelona, plaza de Ca-

taluña, 2.
Instalación: Desplazamiento tramo línea aérea a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 210 metros, desde el apoyo número 756 de la línea Vendrell-Arbós al apoyo nú-mero 5 de la línea a E. T. «Rucapi» (existente)

Presupuesto: 113.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

nal. Situación: Término municipal de Bell-

vey. Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de distri-

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 4 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.485-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.042. Línea a 25 KV. a E. T. 3540. «Prefabricados Trayner, Sociedad Anónima»
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher); Barcelona, paseo de Gracia, 132.
Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milimetros cuadrados de sección, con una longitud. cuadrados de sección, con una longitud de 547 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.540 «Prefabricados Trayner, S. A.», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 768 de la línea a 25 KV. (2 c.) Villafrança Vendrell de

Presupuesto: 178.765 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Bell-

vey.

Finalidad: Suministro de energía a industria y otros posibles abonados de su

zona de influencia. Se solicita la declaración en concreto

de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Tarragona, 22 de julio de 1975.—El De-legado provincial, José Antón Solé.— 12.556-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública

sobre la instalación eléctrica siguiente: Asunto: L. A. T. 3.021. Línea a 25 KV. a E. T. número 3549 «Nestore Paseto»

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribágorzana» (Enher); Bar-celona, paseo de Gracia, 132 Instalación: Línea de transporte de ener-gía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadra-dos de cacción con una longitud de 490 dos de sección, con una longitud de 490 metros en tendido aéreo y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 77 metros en tendi-do subterráneo, para suministro a la esdo subterraneo, para suministro a la estación transformadora número 3.549 «Nestore Paseto», de 50 KVA. de potencia.
Origen: Apoyo número 11 de la línea a 25 KV., derivación a E. T. 3.025.
Presupuesto: 440.490 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacio-

nal. Situación: Término municipal de Tarra-

Finalidad: Suministro de energía para apartamentos y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicifa la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar en proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del ciguinto el de la publicación de del siguiente al de la publicación de

Tarragona, 23 de julio de 1975.—El De-legado provincial, José Antón Solé.— 12.557-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública

sobre la instalación eléctrica siguiente: Asunto: L. A. T. 3.013. Línea a 11 KV. a nueva E. T. «Soler».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea transporte de energía eléctrica a 11 Kv., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros, para suministro a la nueva de 50 metros, para suministro a la nueva estación transformadora «Soler» (con entrada y salida), de 630 KVA., de potencia. Origen: C/S. 11 KV. de SE. Tarragona a E. T. 6 «Prim».

Presupuesto: 584.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

Situación: Término municipal de Ta-rragona, afectando a las calles Coman-dante Rivadulla y Soler. Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-

cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto

de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (rambla Generalisimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.464-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20

de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.014. Linea a 11 KV.
a nueva E. T. «Valladolid».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de
Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Ca-

Instalación: Línea subterránea de trans-porte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la nueva estación transformadora «Valladolid» (entrada y salida), de 200 KVA. de potencia.

Origen: C/S. 11 KV. de E. T. 63 «Aguiló», E. T. 181 «Margalet».

Presupuesto: 275.500 pesetas.

Procedencia de los metociales. Nacion

Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Am-

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delega-ción Provincial (rambla Generalisimo, 25) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Tarragone 27 de junio de 1975.—El Delegado pro ncial, José Antón Solé.—
12.463-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente: Asunto: L. A. T. 3.015. Línea a 25 KV. a E. T. «Mas Boronat».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña. 2

taluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio - acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.390 metros, para suministro a la estación transformadora «Mas Boronat», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea estación transformadora 446 a E. T. 447.

Presupuesto: 842.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Salomó.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto e la utilidad pública a los efectos de

la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presen-tar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalisimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.462-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente: Asunto: L. A. T. 3.022. Línea a 25 KV.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-electrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. un circuito), con conductor cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitros cuadrados de sección, con una iongi-tud de 977 metros de unión entre el apoyo número 49 línea a 25 KV., derivación a E. T. número 3.100 «Zona Regueral», y apoyo número 13 línea a 25 KV. L. T.

14. Reus-Cambrils.

Presupuesto; 146.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Términos municipales de Cambrils y Viñols y Archs. Finalidad: Servicio de la zona que atra-

rinalidad: Servicio de la zona que atraviesa con cierre de anillo.
Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 1975.—El De-legado provincial, José Antón Solé.— 12.535-C.

A los efectos previsto en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente: Asunta: L. A. T. 3.023. E. T. 3.552 «Mesch Vermogensanlange».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132 Instalación: Estación transformadora número 3.552 «Mesch Vermogensanlange» de 100 KVA. de potencia y relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 72.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad. Suministro de energia eléc-

rinalidad: Suministro de energia elec-trica a «Mesch Vermogensanlange». Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán con-sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalisimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.536-C.

A los efectos previstos en la -Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública

de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.045. Línea a 25 KV. a E. T. número 3.560 «Comunidad Regantes de La Pedrera»
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barceiona, passo de Gracia, 132.
Instalación: Línea aérea de transporte de enerfía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 114 metros, para suministro a la E. T. húmero 3.560 «Comunidad Regantes de La Pedrera», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. Apoyo número 19 de la línea Pont de Armentera a Ta-rragona hasta terrenos de Entasa. Presupuesto: 77.230 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-Situación: Término municipal de Pera-

fort.

Finalidad: Suministro de energía a un pozo de agua y otros posibles abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el provecto en cuestión y presentar que se consideren afectadas podran con-sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), errovincial trambla del Generalismo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—
12.537-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional y Comercialización Agrarias

Nueva industria

Peticionario: Segundo Echevarría López

de Aguileta.

Objeto de la petición: Implantar un mo-lino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Ariñez-

Vitoria.

Capital: 7.480.000 pesetas.

La maquinaría es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo

máximo de diez días hábiles. Vitoria, 7 de agosto de 1975.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.— 3.111-B.

GERONA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercia'ización Agraria

Peticionario: Juan Bosch Callis Industria: Ampliación y perfeccionamiento de secado de pelo y aprovechamiento de grasas y subproductos.

Localidad: Olot (Gerona).;

Elementos de trabajo: Centrifugador para escurrido de pelo, con electroventilador e intercambiador de calor; cortadora de e intercambiador de calor; cortadora de pelo, túnel de lavado y desinfección de bandejas. Cámara frigorífica para alma-cenamiento de visceras y subproductos, generador de vapor a fuel-oil, con sistema de alarma y doble control automático. Materias primas nécesarias para la marcha normal de la industria: No sufri-

rán variación. Capital de la ampliación: 2.484.341 pe-

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentar en estas oficinas (avenida San Francisco, 29, 6.º), las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren

oportunas. Gerona, 5 de agosto de 1975.—El Jefe provincial, Ramón Alentorn Vila.—3.124-B.

SEGOVIA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Alfonso Muñoz Rodríguez. Objeto de la petición: Implantar molino de piensos uso particular. Localidad: Cuéllar.

Capital: 900.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez

Segovia, 8 de agosto de 1975.—El Jefe provincial accidental, Pedro Manuel Abelian Mula.—3.120-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se impone a «Comerciantes Reunidos Vinos, S. A.», sanción de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas

En virtud de Resolución dictada por el ilustrisimo señor Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 27 de junio de 1974, en el expediente número 590/73 del Registro General, correspondiente al 175/71 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Gerona, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil pesetas «Comerciantes Reunidos Vinos, S. A.» (CORVISASA), de San Julián de Ramis (Gerona), con domicilio en carretera de Bañolas, sin número, por venta de cerveza a precio superior al autorizado.

Con fecha 10 de junio de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía Administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general cono-

de alzada que tenia interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966 de 17 de noviembre.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretari general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ZARAGOZA.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado, que en cumplimiento del artícu-lo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se proceda a anunciar, mediante exposición al público, la Memoria social, jurídica, técnica y financiera sobre municipalización, sin mo-nopolio, de los servicios de promoción de viviendas de clase modesta de esta ciudad, por un plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales el expediente se encontrará de manifiesto en la Sección de Propiedades, de la Secreta-ría General del excelentísimo Ayunta-miento, a fin de que puedan presentarse observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados.

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

Zaragoza, 10 de julio de 1975.-El Secretario general.-6.739-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(Consorcio de Inversiones Mobiliarias, Sociedad Anónima)

(CINMOSA)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las ca, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, todas ellas con los mismos derechos y obligaciones y representativas de su capital social, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Consorcio de Inversiones Mobiliarias, S. A.» (Cinmosa), mediante escritura pública del 1 de abril de 1974. Lo que se hace público para general

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—El Síndico-Presidente, José María Otamendi.— 12.712-C.

(Aurora, Compañía Anónima de Seguros)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 66.054 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 198.163 al 264.216, de iguales derechos políticos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Aurora, Compañía Anónima de Seguros», mediante escritura pública del 14 de enero de 1975. Lo que se hace público para general

conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, José María Otamendi.—12.713-C.

(Banco Comercial Transatlántico)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pú-blica, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 133.500 acciones no-minativas, de 1.000 pesetas nominales ca-da una, totalmente desembolsadas, nú-meros 667.501 al 801.000, con los mismos meros 667.501 al 801.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Comercial Transatlántico», mediante escritura pública del 28 de enero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secreta-rio, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Sín-dico-Presidente, José María Otamendi.— 12.701-C.

(Vallehermoso)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pú-blica y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Bo-letín de Cotización, 350.000 obligaciones

convertibles, al portador, de 1,000 pesetas nominales cada una, números 1 al 350.000, al interés bruto anual del 10,5263 por 100, con impuestos a cargo de los tenedores, pagaderos por semestres con vencimiento en 2 de junio y 2 de diciembre de cada uno de los años 1975 a 1983, convertibles en acciones de la Sociedad el día 2 de diciembre de cada uno de los años 1975, 1976, 1977 y 1978, amortizables en 2 de diciembre de cada uno de los años 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983, la quinta parte de los emitidos, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Va-llehermoso, S. A.», mediante escritura pú-blica de 2 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de €975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno, el Síndico-presidente, José María Otamen-

PROMOCION DE ALMACENES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975, a las once y media, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujección al siguiente orden del día: jeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1975.
2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 1975.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan F. Gómez Hall.—12.862-C.

PROMOCION DE ALMACENES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accioa Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos previstos en la Ley de Sociedades-Anónimas para proceder a la fusión por absorción por la Compañía mercantil anó-nima «Promoción de Almacenes Industria-les, S. A.», de las Sociedades «Prodac, Sociedad Anónima» y «Parets, Edificios

Sociedad Ánónima» y «Parets, Edificios Comerciales, S. A.».

2.º Propuesta de aprobación de los balances de las Sociedades «Prodac, S. A.»; cerrados el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión.

3.º Ampliar, en consecuencia, el capital social de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», en la cuantía necesaria para llevar a cabo la mencionada fusión, mediante la emisión del número de acciones que corresponda para ser adjudisión, mediante la emision del numero de acciones que corresponda para ser adjudicadas a los socios de las Compañías absorbidas, siendo la relación de canje la de una acción de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», por cada acción de «Promociones Industriales, S. A.», por cada acción de «Parets, Edificios Comerciales S. A.», por cada acción de «Parets, Edificios Comerciales S. A.» 4.º En relación con el número anterior, modificar el artículo 5.º de los Estatutos

sociales.

5.º Conceder al Presidente del Consejo de Administración, don Juan Fernando Gómez Hall y al Vicepresidente y Consejero Delegado, don Alfonso Cortina de Alcocer, indistintamente, las más amplias facultades en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten, así como para la realización de los consiguientes trámites, otorguen la escritura pública por la que se formalice la absorción por la Sociedad de las Compañías «Prodac, S. A.», así como el aumento de capital social en los términos resultantes de los acuerdos que se adopten con respecto a los números Conceder al Presidente del Consejo los términos resultantes de los acuerdos que se adopten con respecto a los números 3.º y 4.º, adjudiquen y entreguen las acciones representativas del aumento de capital a los socios de las Compañías absorbidas en proporción a sus respectivas participaciones en el capital de éstas y, en general, para que puedan otorgar, sin limitación alguna, cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la efectividad de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

6.º Facultar al Presidente del Consejo de Administración, don Juan Fernando Gómez Hall y al Vicepresidente y Consejoro Delegado, don Alfonso Cortina de Alcocer, indistintamente, para solicitar sejero Delegado, don Alfonso Cortina de Alcocer, indistintamente, para solicitar para esta fusión los benéficios fiscales es-tablecidos en la vigente legislación sobre concentración y fusión de Empresas, en cuanto, a su juicio, puedan ser de aplica-ción a los hechos imponibles que ocasione

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan F. Gómez Hall.—12.863-C.

PRODAC, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975, a las doce y media, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejer-cicio cerrado al 30 de abril de 1975. * 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Administrador Unico, Juan F. Gómez Hall.— 12.860-C.

PRODAC, S. A.

Convocatoria de Junta general . extraordinaria

El Administrador Unico de la Sociedad, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975 a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día: ción al siguiente orden del día:

1.º Deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas para disolver la Sociedad mediante su absorción por «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.».
2.º Propuesta de aprobación del balance general de la Sociedad, cerrado el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión

sión.
3.º Como consecuencia de la disolución 3.º Como consecuencia de la disolución y absorción que se acuerda, traspasar en bloque el patrimonio de la Sociedad a la absorbente, con la consiguiente adquisición por «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», del pleno dominio sobre todos los bienes de activo pertenecientes a la Sociedad absorbida y subrogación de todas las obligaciones que ésta pueda te-

ner asumidas. 4.° Aceptar. Aceptar, que como contrapartida del 4.º Aceptar, que como contrapartida del traspaso en bloque del patrimonio social a la Sociedad que ha de actuar como absorbente, sean adjudicadas a los socios de las absorbidas acciones de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», por un valor nominal igual al del actual capital social de «Prodac, S. A.», siendo la relación de canje la de una acción de la Sociedad absorbente por una acción de la Sociedad absorbente por una acción de la Sociedad absorbida.

Como consecuencia de la fusión por absorción que se acuerda, traspasar a la contabilidad de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», todas las cuentas de activo y de pasivo de la Sociedad absorbida, con sus respectivas denominaciones e importes, a cuyo efecto se formara opor-tunamente el balance final al que se re-fiere el artículo 146 de la Ley de Socieda-

fiere el artículo 146 de la Ley de Socieda-des Anónimas.
6.º Conceder al Administrador Unico de la Sociedad, don Juan Fernando Gómez Hall las más amplias facultades en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten, así como para la realización de los consiguientes trámites, formule el balance final de la Compañía referido al dis anterior al del otorgamiento de la sebalance final de la Compania referido al dia anterior al del otorgamiento de la escritura, otorgue la escritura pública por la que se formalice la disolución de la Sociedad y su fusión con «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», por el procedimiento de su absorción por la misma y en general para que pueda otorgar, in limitación alcuna cuentos documentos sin limitación alguna, cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la efectividad de los acuerdos que se adop-ten y su inscripción en el Registro Mer-

Facultar igualmente al señor Administrador Unico para que solicite para esta fusión los beneficios fiscales estableesta fusion los beneficios inscares estable-cidos en la vigente legislación sobre con-centración y fusión de Empresas, en cuanto, a su juicio, puedan ser de aplica-ción a los hechos imponibles que ocasione

la fusión.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Administrador Unico, Juan F. Gómez Hall. — 12.861-C.

PARETS, EDIFICIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975, a las tremartes 16 de septiembre de 1975, a las tre-ce horas treinta minutos, en primera con-vocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en se-gunda convocatoria, con sujeción al si-guiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejer-cicio cerrado al 30 de abril de 1975.
 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Administrador Unico, Juan F. Gómez Hall. — 12.864-C.

PARETS, EDIFICIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador Unico de la Sociedad. El Administrador Unico de la Sociedad, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975 a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos previstos en la Ley de Sociedades

Anónimas para disolver la Sociedad mediante su absorción por «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.».

2.º Propuesta de aprobación del balance general de la Sociedad, cerrado el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión

sión. 3.° 3.º Como consecuencia de la disolución y absorción que se acuerda, traspasar en bloque el patrimonio de la Sociedad a la absorbente, con la consiguiente adquisición por «Promoción de Almacenes Industriales. triales, S. A.», del pleno dominio sobre todos los bienes de activo pertenecientes a la Sociedad absorbida y subrogación de todas las obligaciones que ésta pueda tener asumidas. 4.º Aceptar

ner asumidas.

4.º Aceptar, que como contrapartida del traspaso en bloque del patrimonio social a la Sociedad que ha de actuar como absorbente, sean adjudicadas a los socios de las absorbidas acciones de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», por un valor nominal igual al del actual capital social de «Prodac, S. A.», siendo la relación de canje la de una acción de la Sociedad absorbente por una acción de la Sociedad absorbida. Sociedad absorbida.

Como consecuencia de la fusión por absorción que se acuerda, traspasar a la contabilidad de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», todas las cuentas de activo y de pasivo de la Sociedad absorbida, con sus respectivas denominaciones de la contra de activo y de pasivo efecto se formará opore importes, a cuyo efecto se formará opor-tunamente el balance final al que se refiere el artículo 146 de la Ley de Socieda-

des Anónimas, 6.º Conceder 6.º Conceder al Administrador Unico de la Sociedad, don Juan Fernando Gómez Hall las más amplias facultades en orden a la ejecución de los acuerdos que se a de election de los acterios que se adopten, así como para la realización de los consiguientes trámites, formule el balance final de la Compañía referido al día anterior al del otorgamiento de la esdía anterior al del otorgamiento de la escritura, otorgue la escritura pública por la que se formalice la disolución de la Sociedad y su fusión con «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», por el procedimiento de su absorción por la misma y en general para que pueda otorgar, sin limitación alguna, cuantos documentos contra la contra contra contra la contra contra la contra contra la contra contra contra la contra contra contra la contra contra contra contra la contra contr públicos y privados sean precisos para la efectividad de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Facultar igualmente al señor Administrador Unico para que solicite para esta fusión los beneficios fiscales establecidos en la vígente legislación sobre con-centración y fusión de Empresas, en cuanto, a su juicio, puedan ser de aplica-ción a los hechos imponibles que ocasione la fusión.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Administrador Unico, Juan F. Gómez Hall. — 12.865-C.

MORELL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, para el próximo día 18 de septiembre, en primera convocatoria, a las siete y media de la tarde, y para el día ciercionte de la misma hora con convocatoria. día siguiente, a la misma hora, en se-gunda, siendo ambas en el domicilio so-cial de la Entidad, calle Ciudad Real, nú-mero 1, Getafe (Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1) Estudio y planificación del futuro económico de la Sociedad.
2) Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejerción correspondiente a 1974, así como la Memoria del mismo.

3) Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Secretario, José María Liébana Carracedo. — 3.200-8.

ALSINCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta So-ciedad, que se celebrará en Madrid, ave-

nida del Mediterráneo, número 12, 1.º E, domicilio social de la misma, para el día 20 de septiembre de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 del mismo mes y a la mismo hora en segunda con el circulo de la convocatoria y. misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital.
 2.º Nombramiento de Consejero.

Madrid, 29 de agosto de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—3.207-5.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Sociedad absorbida por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en 1 de julio de 1972

Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 5 de abril de 1965

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de la emisión de 5 de abril de 1965 para celebrar Asamblea general extraordinaria, con el fin de designar Síndico Presidente de dicha emisión, que cubra la vacante producida por fallecimiento del anterior

producida por fallecimiento del anterior titular.

Dicha Asamblea general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, en la calle de Capitan Haya, número 53, séptima planta, el próximo día 22 de septiembre, a las diez horas.

Los señores obligacionistas que deseen circitir a la Acamblea debagia provisores.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el Servicio de Títulos de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle de Capitán Haya, número 53, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones, o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro

Los senores obligacionistas podran na-cerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir por escrito su representación con carácter especial para dicha reunión. Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Con-sejo de Administración.—3,205-5.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A. Sociedad absorbida por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en 1 de julio de 1972

Convocatoria de la Asamblea general ex-traordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 22 de julio de 1966

De acuerdo con lo dispuesto en los ar-De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de la emisión de 22 de julio de 1966 para celebrar Asamblea general extraordinaria, con el fin de designar Síndico Presidente de dicha emisión, que cubra la vacante producida por fallecimiento del anterior titular.

Dicha Asamblea general extraordinaria

Dicha Asamblea general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, en la calle de Capitán Haya, número 53, séptima planta, el próximo día 22 de septiembre, a las doce horas.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el Servicio de Titulos de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle de Capitán Haya, número 53, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones, o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores o'eligacionistas podrán ha-

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir por escrito su representación con carácter

especial para dicha reunión.

Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Consejo de Administración.—3.206-5.

INVEREBRO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

	Pesetas	• • •	Pesetas
Disponibilidades B. March, cuenta cerriente	19.087.556,47 291.790.109,75 8.241.848,90 264.363,41 4.883.350,70 1.686.063,12	Capital	300.000.000,00 5.458.712,96 20.080.912.03 11.150,00 202.517,36
	325.753.292,35	ļ	325.753.292,35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

·*	Pesetas	· 	Pesetas
Gastos generales	37.303,68 7.204,40 646.085,48 707.712,65	Resultado ventas valores	4.143.742,73 377.603,86 1.478.238,41 857.434,17
Total gastos	1.398.306,21 5.458.712,96 6.857.019,17	_	6.857 019,17

Situación de la cartera al 31 de diciembre de 1974

Sociedades	Número de títulos	Valor	costo	Valor cam de dic	bios medios iembre
Societades	de truttos	Cambio	Importe	Cambio	Importe
Bancos:					
Banca López Quesada (150) Banca López Quesada (emisión junio 74 (150) Andalucía Andalucía, Andalucía (1000) Atlántico (1000) Atlántico, emisión octubre 74 (1000) Banesto, emisión octubre 74 (1000) Banesto cupones Exterior Exterior Exterior, emisión octubre 74 General (1000) General, emisión mayo 74 (1000) Hispano Hispano, emisión mayo 74 (1000) Urquijo (1000) Urquijo (1000) Urquijo, emisión junio 74 Bankunion Bankunion, emisión noviembre 74 Vizcaya	200 516 350 602 741 957 243 1.500 7.335 1.000 50 935 711 156 800 562 1.000 881 1.219 2.206 4.841 1.177	954,04 1.153,25 1.307,99 1.318,87 944,18 834,27 873,21 701,40 151,72 p 525,46 599,71 1.353,27 1.306,89 646,51 717,27 935,33 926,76 836,61 786,68 671,01 391,74 909,32	286.212,50 892.613,69 82.288,969.50 3.969.797,80 6.996.231,92 7.983.983,38 2.121,922,71 2.630,255,00 1.112.843,68 2.627.277,50 149.927,50 12.653,068,49 9.292.015,08 504.279,60 2.869.093,75 2.623.268,68 2.324,395,00 7.370,513,82 9.589.576,65 6.298.290,37 9.462,123,14 5.351,374,24	867,75 860,75 978,57 973,07 684,00 675,50 681,50 149,66 457,14 449,64 1.194,44 1.190,44 649,83 594,33 882,58 814,61 704,16 697,16 422,75 415,75 697,91	260, 325, 00 668, 220, 50 1,712, 499, 25 2,928, 943, 71 5,068, 440, 00 6,498, 030, 00 1,641, 465, 00 2,555, 625, 00 1,097, 807, 44 2,285, 710, 00 112, 410, 50 11,168, 056, 44 506, 849, 74 2,377, 332, 00 2,840, 568, 23 2,036, 537, 50 6,203, 711, 27 8,498,465, 73 4,662, C32, 50 10,063, 228, 75 4,107, 241, 54
Electricas: Reunidas Fecsa (1000) Fecsa cupones Hidrola Hidrola cupones Iberduero Unión Eléctrica Unión Eléctrica, emisión noviembre 74	2,222 7,243 8,000 6,072 74,550 6,925 43,107 1,824 4,737	115,55 152,28 37,49 p 175,72 27,90 p 259,10 93,03 p 158,30 140,30	1.283.796,49 11.028.292,40 303.540,00 5.334.868,27 2.080.072,24 8.971.186,65 4.139.414,35 1.443,670,23 3.323.064,13	112,92 153,78 38,33 178,12 29,65 p 266,32 97,41 p 159,07 150,07	1.254.641,19 11.138.710,98 306.664,00 5.407.875,00 2.210.407,50 9.221.364,62 4.199.364,61 1.450.727,52 3.554.431,63
Comercio: C. I. C. F. Banloque (200) Finanzauto Fiser, emisión agosto 74 (1000) Galerías, canje mayo 74 Gaierías, emisión noviembre 74 Simago (1000) Simago cupones	3.559 250 1.000 600 2.768 1.385 1.400	652,67 2.881,18 752,63 657,98 557,92 446,50 483,74 1.864,45 p	11.614.274.47 1.440.587,50 3.763.125,00 3.947.900,00 7.721.607,66 3.092.012,89 6.772.360,95 2.610.230,00	520,00 2.875,00 512,62 544,50 436,38 429,38 598,50 1.864,45 p	9.253.400,00 1.437.500,00 2.563.125,00 3.267.000,00 6.039.568,40 2.973.491,12 8.379.000,00 2.610.230,00
Alimentación: Aguila	598 755	188,89 365,12	565.090,50 2.756.637,60	198,90 380,50	578.266,00 2.872.775,00
Inmo y Construcción: 'Ginés Navarro Simane (1000) Zabalburu ordinarias (1000) Zabalburu preferentes (1000) Asland, emisión julio 74 C. Alba (1000) C. Alba, emisión mayo 74 (1000) Cevasa ordinarias N/ (1000) Cevasa, emisión mayo 74 (1000) Cevasa, emisión julio 74 (1000) Cevasa, emisión julio 74 (1000) Vallehermoso, emisión junio 74	6.000 512 512 304 500 1.950 265 200 40 24 769	100,00 288,92 237,61 237,55 372,46 360,80 368,94 298,94 289,84 287,42 260,93	3.000.000,00 1.479.256,00 1.216.562,00 711.149,00 931.150,00 7.035.607,75 977.386,00 597.872,80 115.936,40 68.980,80 1.003.291,33	100,00 303,83 250,61 250,61 314,33 293,60 283,60 209,00 207,00 207,00 224,88	3.000.000,00 1.555.624,96 1.283.148,80 761.869,60 785.832,50 5.725.200,00 418.000,00 82.860,00 49.680,00 864.686,67

Sociedades	Número de títulos	Valor	Valor costo		Valor cambios medios de diciembre	
		Cambio	Importe	Cambio	Importe	
Monopolios:				N	-	
Tabacalera, emisión julio 74	1.536	435,73	3.346.376,00	377,77	2.901.296,64	
Navegación y Pesca:						
Trasmediterránea	3.739 3.739 4.718 253	139,62 14,81 pc 302,29 308,00	2.610.163,35 55.374,59 7.131.137,10 389.614,00	149,30 17,75 p 282,37 274,37	2.791.313,06 66.367,25 5.119.116,24 347.084,37	
Químicas:					}	
Energías	6.132 1.390 4.236 15.752 863	172,75 157,89 241,32 164,54 177,97	5.296.561,35 1.097.347,75 5.111.080,77 12.958.966,12 767.950,61	166,96 158,46 207,50 146,90 142,65	5.119.116,24 1.101.324,80 4.394.850,00 11.570.552,84 615.573,58	
Seguros:					·	
El Fénix El Fénix, emisión julio 74	1.9 43 382	706,85 641,99	6.867.058,53 1.226.200,66	629,21 621,21	6.112.814,01 1.186.518,74	
Siderometalúrgicas:		-,		•		
Echevarría (1000)	1.469	239,75	3.521.860,84	198,50	2.915.965,00	
Inversión mobiliaria:	•				,	
Cartex (62,50) Cartex, emisión septiembre 74 Corp. Ind. Bancobao 166,66 Popularinsa A, C, D, E Popularinsa, emisión mayo 74 D, E	4 62 1 983 1.750	100,00 103,03 100,00 644,31 742,59	250,00 31.938,00 166,66 3.191.378,17 6.497.647,44	100,00 100,00 152,76 633,20 624,20	250,00 31,000,00 254,59 3,112,178,00 5,461,750,00	
Renta fija:			,			
Bonos Bandesco, emisión noviembre 74 (1000) Bonos B. Finan. Indus., emisión 10.ª (1000) Bonos Cic., emisión mayo 74 (1000) Obligaciones Galerías noviembre 74 (1000) Obligaciones C. Alba, emisión junio 74 Obligaciones Vallehermoso diciembre 74 (1000) Obligaciones Echevarría, emisión 1974 (1000) Obligaciones Hidro Nitro julio 74 (1000)	10.000 10,000 943 3.462 6.000 38 2.000 3.157	100,00 103,26 100,00 100,00 100,00 100,00 100,00	10.000.000,00 10.325.780,00 943.000,00 3.462.000,00 3.000.000,6c 38.000,00 2.000.000,00 3.157.000,00	100,00 100,00 100,00 100,00 100,00 100,00 100,00 100,00	10.000.000,00 10.000,000,00 943.000,00 3.462.000,00 3.000.000,00 38.000,00 20.000.000,00 3.157.000,00	
	•		291.790.109,75		266.382.321,29	

Zaragoza, 29 de julio de 1975.—12.058-C.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inversiones y financiamiento: Tangible 4.961.046.302,00	5.454.092.815,88 25.548.078,61	Inversiones y financiamiento: Capital social	5.870.203.495,24 285.876.521,21 1.157.662,00
Aprovisionamientos	343.022.843,00 21.059.757,00 299.017.254,96 14.496.929,00	-	
Total	6.157.237.678,45	Total	6.157.237.678,45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Coste de ventas		Ventas	988.039.849,00 11.557.546,70 299.017.254,96
Total	1.298.614.650,86	Total	1.298.614.650,66

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 30 de junio de 1975.—11.138-C.

RICO Y ECHEVARRIA VALORES, S. A. Número 139 Balonce de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Peseias
Tesorería	9.067.471,29	Capital desembolsado 200.000.0	200.000.000,00
Bancos 9.035.821 29 Cartera de Valores	371.327.603,46	Reservas y fondos	148.925.459,01
Obligaciones no cotizadas 10.300.000 00 Fondos públicos 56.952.697,00		Acreedores	5.803.288,23
Deudores Dividendos a cobrai	2.392.919,61	Resultados ejercicio	31.661.295,11
Diversas	269.564,32 1.376.340,59 1.956.142,58		
Total Activo	386.390.042,35	Total Pasivo	386.390.042,35
Cuenta de	Resultados a	31 de diciembre de 1974	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Cuenta de	Resultados a	HABER	Pesetas
			Pesetas 50.674.497,97

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Código de sector y Empresas	Clase de títulos. Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
	Acciones cotizadas			
03-700 03 10 24 29 33 36 40 46 50 52 55 58 68 75 80 85	Pesquería Española Bacalao (PEBSA) Pesca Alimentación, "bidas y tabacos Quimicas Cementos Metálicas Básicas Materia. y Maquinaria no Eléctrica Material y Maquinaria Eléctrica Constructoras de Obras Públicas Inmobiliarias y otras Constructoras Agua y Gas Electricidad Navegación Servicios Comerciales Bancos Sociedades de Inversión Mobiliaria Total acciones cotizadas	25.250.000 3.435.000 105.000 6.025.500 75.000 21.920.000 2.100.000 3.928.000 21.407.500 9.942.500 4.139.500 7.227.500 9.599.500 2.327.000 6.183.000 9.457.500	40.935.139 7.513.533 506.086 11.074.403 274.490 37.662.833 4.543.786 6.508.993 27.525.757 9.997.493 11.431.089 10.015.436 18.814.111 4.392.038 12.153.746 62.659.588 25.100.768	61.217.110 9.062.664 504.584 11.231.486 241.750 43.185.006 5.056.506 7.070.400 22.680.005 10.588.763 11.548.300 9.133.104 17.483.902 4.014.725 10.283.526 63.696.180 22.599.890
	Acciones no cotizadas	240.002.000	•	
85	Sociedades de Inversión Mobiliaria	38.750	40.007	40.007
	Total acciones no cotizadas	38.750	40.007	40.007
	Obligaciones cotizadas	:		-
03 29	Pesca	11.447.000 1.770.000	11.447,000 1.773.611	14.308.750 1.770.000
	Total obligaciones cotizadas	13.217.000	13.220.611	16.078.750
	Obligaciones no cotizadas	:		
24	Químicas	10.000.000	10.000.000	10.000.000
	fotal obligaciones no cotizadas	10.000.000	10.000.000	10.000.000
:	Fondos públicos	•		
	Bonos del Tesoro	57.000.000	56.952.697	57.000.000
	Total Fondos públicos	57.000.000	56.952.697	57,000.000
•	Total general	216.936.750	371.327.604	392.716.658

INVERSIONES Y FINANCIACIONES DE VALORES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Acciones cotizadas	2.739.824,27 178.969.910,00 14.026.459,30 1.429.614,01 85.080,08 -3.303,822,60 200.554.710,26	Capital	200,000 000,00 239,269,47 315,554,710,26

Resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones	1.352.329,44 367.091,40 315.440,79	Cupones y dividendos de la Cartera	1.636.933,14 382.708,90 15.219,59
	2.034.861,63		2.034,861,63

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Niúmono	Pesetas	1	Costo	Efectivo
Número titulos	nominales	Clase de valor	de adquisición	a este
			efectivo	cambio
596	298,000	El Aguila	729.968,20	591.232,00
54	27.000 2.658.000	Emisión diciembre 1974	27.000,00	52.215,30
5.316 207	103.500	Banco de Bilbao	30.821.926,08 1.362.540,00	22.832.220,00 964.062.00
51	25,500	Banco Central, Emisión octubre 1974	25.500,00	236.125,16
23,416	5.854.000	Banesto	53.619.013,44	40.187.710,00
2.925	731.250	Emisión julio 1974	731.250,00	4.981,275,00
147	147,000	Banco Gral, C. Indust	1.813.007,95	1.755.832,68
624	312.000 48.500	Banco Guipuzcoano Banco Exterior de España	3.198.000,0Q	2.232.531.60
.97 10	5.000	Emisión octubre 1974	312.825 00 7.500,00	217.142.45 22.607,10
6.670	3.335.000	Emisión octubre 1974 Banco Hispano Americano	27.263.625.00	21.671.93 55
206	103.000	Banco Industrial de Bilbao	813.700,00	511.434,14
53	53.000	Banco Urquijo	531.870,90	373.208,51
1.227	613.500	Banco de Vizcaya	6.401.793,32	4.251.045,80
150	75,000	Emision diciembre 1974	75.000,00 2,227,350,00	519.020.25
1.250 377	625.000 189.500	Cartimbao	957.834,49	1.468.750,00 724.154.80
73	36.500	Cartisa	82,490,00	55.033,97
513	256,500	Cepsa	1.051.650,00	881.718.75
281	140.500	Ebro	1.102.925.00	1.072.577,00
15	7.500	Ebro Electra de Viesgo	15.750,00	12.435,00
2.805	1.402.500	Duro Feiguera	2.019.548,90	1.574,039,78
1.135 81	567.500	EIASA Emisión julio 1974	1.068,090,89	947.520,70 60.909,57
347	40.500 173.500	Explosivos Río Tinto	40.500,00 700.072,50	526.076,29
236	236.000	Finsa	861,400,00	549,408,00
1.732	866.000	Hidrola	1.792,620,00	1.542.582,50
184	92.000	Hidr. Cantábrico	186.955,00	151.167,96
10	5.000	Emisión julio 1974	1.00	8.215,65
484 11.488	242.000 5.744.000	Hispamersa	837,320,00 16,531,002,24	583.866.14 15.297,478,24
23	11.500	Iberduero Inmobiliaria Metropol	40.668,37	34.914,00
1.072	536,000	Invatisa	1.784.880,00	1.098.800,00
2.605	1.302.500	Invatisa	2,670,125,00	3.232 153,75
404	202.000	Emision julio 1974	130,001,00	481.871,00
753	376.500	Patrisa	1.144.560,00	775.590,00
580 1.183	580.000	Prensa Española	788.800,00 1.585.220,00	754.000,00 1.130.752,81
237	591.500 118.500	Rentisa	241,451,15	208.696,28
29	14.500	Émisión octubre 1974	14.500,00	24,465,13
726	363.000	SNIACE	597.886,56	533.279,67
69	34.500	SNIACE Emisión julio 1974	34.500,00	48.278,96
2 .321	1.160.500	Compania Telefonica	4.833.219,17	3.229.300,14
464 1.809	232,000 904,500	Emisión octubre 1974 Unión Eléctrica	232.000,00 1.669.707,00	626.859,36 1.438,797,20
2.183	1,091,500	Vallehermoso	3.678.031,84	2 513.571,69
218	109.000	Vallehermoso Emisión julio 1974 Cop. Ind. Bancobao	109.000,00	245.016,74
1.772	886.000 .	Cop. Ind. Bancobao	886.000,00	1 353 533,34
.68	34.000	Espanola inversiones	34.000,0	79.593.80
267	267.000	Banco de Granada	1.285.330.00	1.008.496.38
	33.827.750	Valores sin cotización oficial	178,969.910,00	145.673.467,14
28	÷ 14.000	Uotol Bita	264 000 60	204 000 00
1.750	2 14.000 875.000	Hotel Ritz Stándard Eléctrica	364.000,00 9.862.650.00	364.000,00 9.862.650,00
1.000	1.000.000	Seida	2.755.537,50	2.755.537,50
1.300	1.300.000	Cepansa	445.670,00	445.670,00
440	440.00		520.601,80	520.601,80
156	78.000	Ederra	78.000,00	78.000,00
Ī	3.703.000		14.026.459,30	14.026.459,30
Ì	37.534.750	Totales	192.996.369,30	159.699.926,44
	~	1		

COMPAÑIA REUŜENSE DE TRANVIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Ferrocarril Económico de Reus a Salóu

Se pone en conocimiento de los señores se pone en conocimiento de los senores accionistas que a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las oficinas de esta Compañía (avenida de Jaime I, número 26), de once a trece horas, se hará efectivo el dividendo companya distributiones de la contrata del contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata de l rrespondiente al ejercicio de 1974, equivalente a 12,50 pesetas por acción de la serie A y 31,25 por cada acción nueva, previo descuento del impuesto sobre Ren-tas de Capital.

Reus, 6 de agosto de 1975.—El Secreta-

rio del Consejo, Pedro Romero Llop.—3.417-D.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S A.

Amortización de obligaciones de la absorbida Sociedad «Abonos Sevilla, S. A.», Emisión de obligaciones número 2, año 1969, amertización año 1975

Por sorteo celebrado ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don José María de la Fuente y Bermúdez, en presencia del Comisario del Sindicato y del representante de la Empresa, han resultado amortizadas las obligaciones números 30 del e la 2000 emplar inquisires

ros 20.001 a la 30.000, ambas inclusives. De conformidad, con la cláusula 4.ª de la escritura de emisión y con los acuerdos adoptados por la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas celebrada el día 31 de julio de 1975, los tenedores de dichas obligaciones podrán ejercitar una de las dos opciones siguientes:

Reembolso a metálico por la totali-

dad de las obligaciones amortizadas.

2. Canje por acciones de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la proporción de 1.750 pesetas, en obligaciones amortizadas, por una acción de 500 pesetas no-minales de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima». Si no resultase un número entero se abonará en metálico la fracción necesaria para completar la acción al cambio de 1.750 pesetas por acción.

Los obligacionistas que en el plazo de un mes a partir del 5 de septiembre de 1975 no soliciten la conversión, se enten-derá que optan automáticamente por el reembolso.

reembolso.

Para formalizar las operaciones de reembolso o canje, los señores obligacionistas podrán dirigirse a cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de agosto de 1975.—El Consejero - Secretario general, José María Naharro Mora.—12.705-C.

sejero - Secretario general, José María Naharro Mora.—12.705-C.

- MONTAÑA RAYADA, S. A.

Junta general entraordinaria

Se convoca a los señores accionistas ag la Junta general extraordinaria de esta Sociedad que tendrá lugar en Yaiza (Lan-zarote), plaza de Nuestra Señora de los Remedios, el día 26 de septiembre de 1975, a las trece horas, en primera convócatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Modificación de los Estatutos socia-
- les. Renovación del Consejo de Administración.

Yaiza (Lanzarote), 19 de agosto de 1971. El Presidente del Consejo de Adminis-tración, Trygve Brudevold.—3.472-D.

SOCIEDAD DE INVERSIONES EN TITULOS DE RENTA DEL NOROESTE, S. A. (RENTANOR)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACIIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Fesoreria	41:909.856,55	Recursos	211.715.059,22
Cartera de Valores	165.793.670,28	Reserva legal	
Inmovilizado	4.691.994,82	Acreedores	1.794.052,45
Deudores	1,113.590,02		
Total Activo	213.509.111,67	Total Pasivo	213.509.111,67
Cuentas de orden	46.389.625,00	Cuentas de orden	46.389.625,00
Total	259.898.736,67	Total	259.898.736,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos diversos	2.145.946,07 586.499,35 2.732.445,42 11.018.573,53	Beneficio en venta de acciones	6.903.973,09 2.876.895,00 285.371,35 1,755.902,24 2.570,00 1,926.307,27
	13.751.018,95		13.751.018,95

Composición Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo	Valoración cambio medio diciembre 1974	Porcentaje inv. s/. valor efectivo de adquisición
Sector Petróleo Sector Químicas Sector Materiales de Construcción Sector Materiales Básicas Sector Maquinaria y Material no Eléctrico Sector Constructoras de Obras Públicas Sector Inmobiliarias y otras Constructoras Sector Electricidad Compañía Telefónica Sector Servicios Comerciales Sector Bancos Banco Popular Banco Vizcaya Banco Noroeste Bactor Moroeste Bactor Moroeste Bactor Sociedades de Inversión Mobiliaria	779.500,00 1.000.000,00 2.096.000,00 1.075.000,00 833.000,00 250.000,00 1.290.500,00 1.290.500,00 1.31.000,00 7.320.125.00 900.000,00 1.123.000,00 1.123.000,00 1.556.000,00 5.567.500,00	2.953.833,22 3.464.651,25 8.827.039,52 2.332.026,66 2.009.682,20 1.987.000,00 3.232.440,85 3.566.193,25 8.785.700,00 6.525.616,32 59.597.195,19 9.170.552,50 10.775.714,55 36.335.303,50 6.231.721,27	2.228.984,25 3.032.140,00 7.132.541,77 2.054.905,50 1.997.447,38 1.972.500,00 2.761.573,00 3.294.153,65 6.707.547,04 4.925.284,34 45.285.209,01 6.930,684,00 7.823,807,91 31.049.920,00 5.703.673,50	1,78 2,09 5,32 1,41 1,21 1,20 1,95 2,15 5,30 3,94 35,95 5,53 6,50 21,91 3,76
Totales	46.389.625,00	165.793.670,28	132.900.151,35	100,00

Madrid, 30 de unio de 1975.—«Sociedad de Inversiones en Títulos de Renta del Noroeste, S. A.» (RENTANOR).—P. P., Emilio Calabria Páramo, Consejero Delegado.—11.007-C.

LA PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Anticipos sobre pólizas Saldos en efectivo de Delegaciones y Agencias Recibos pendientes de cobro Depósitos en poder de cedentes Saldos en efectivo de cedentes y reaseguradores Reservas cargo reaseguradores Deudores diversos Petectos a cobrar Mobiliario, instalación, máquinas y vehículos	102.755.362 178.302.828 48.326.876 1.022.507 38.934.955 68.165.755 83.127.403 31.403.039 70.514.811 5.730.956 664.383 14.759.884	Capital social suscrito y desembolsado	50,000.000 10.007.646 476.332.964 13.842.422 23.115.516 45.115.080 11.782.100 12.759.634 5.753.467
,	648.708.833	-	648.708.833

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1974

• DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo deudor de la cuenta general	1.001.954	Saldos acreedores de los Ramos:	
Saldos deudores de los Ramos: Ramo de Automóviles Obligatorio	4.238.222 8.305.203 351.259 1.052.214 5.753.467	Ramo de Vida Ramo de Accidentes Individuales Ramo de Cazadores Obligatorio Ramo de Cristales Ramo de Entierros Ramo de Incendios Ramo de Responsabilidad Civil General Ramo de Transportes Otros Ramos	2.134.263 8.883.391 416.889 456.662 515.755 1.904.304 3.099.724 3.064.247 .227.084
, -	20.702.319	-	20.702.319

Madrid, 30 de junio de 1975.-El Director, José María Ramognino.-11.049-C.

INVALOR, S. A. Número 374

Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	, PASIVO	Pesetas
Tesoreria	127.295.989,77	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de Valores	70.199.962,36	Acreedores	940.920,73
Inmovilizaciones intangibles	,3.444.968,60		
Total Activo	200.940.920,73	Total Pasivo	200.940.920,73

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

	DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en v cripción adq Amortizaciones tangibles	enta de derechos de sus- uiridos	562.935,00	Ingresos	562.935,00
	Total Debe	562.935,00	Total Haber	562,935,00

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Código de sector y empresas	. Clase de títulos, Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
03-700 03 46 52 80	Acciones cotizadas Pesquerías Españolas del Bacalao	9.324.500 1.769.000 6.948.500 2.006.000 3.340.000 23.382.000 23.382.000	19.403.695 3.870.645 7.048.052 5.758.895 34.118.675 70.193.962 70.199.962	22.606.691 4.667.206 7.003.115 5.633.340 44.624.718 34.535.070 84.535.070

Madrid, 27 de junio de 1975.—Joaquín Asensio Monsalve.—11.066-C.

CARTERA DE VALORES DE GALICIA, S. A. Número 247

Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria	45.509.656,25	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de Valores	298.404.019,16	Reservas y fondos	10.833,903,55
Deudores	1.745.996,63	Acreedores	12.902.797,25
Diversas	364.735,79 2.779.838,00	Resultados del ejercicio	125.067.595,03
Total Activo	348.804.295,83	Total Pasivo	348.804.295,83

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos 3.653.118.40 Pérdidas en venta de títulos 3.653.118.40 Pérdidas en venta de derechos de suscripción 4.356,61 Amortización de inmovilizaciones intangibles 694.972,00 Servicios de gestión y administración 2.578.786,00 Gastos financieros 8.926,71 Gastos diversos 94.362,00	7.034.521,72	Ingresos	132.102.116,75
Resultados del ejercicio	125.067.595,03		
Total Debe	132.102.116,75	Total Haber	132.102.116,75

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Código de sector y Empresas	Clase de títulos. Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
03-700 03-750 46 52	Acciones cotizadas Pesquerias Españolas del Bacalao, S. A	40.000.000 6.425.000	60.277.727 80.107.925 7.193.678 9.545.043	74.614.565 105.533.200 6.475.500 10.641.379
80 85	Inmobiliaria y otras Constructoras		9.343.043 114.089,357 6.143.250 277.356.980	94.824.731 6.173.700 298.263.075
	Acciones no cotizadas	,		. '
03	Pesca	6.000.000	6.045.000	6.000.000
	Obligaciones cotizadas	,		
03	Pesca	15.000.000	15.002.040	18.750,000
	Total obligaciones cotizadas	15.000.000	15,002,040	18.750.000
<u>. </u>	Total general	117.035.000	298.404.020	323.013.075

Madrid, 27 de junio de 1975.—Joaquín Asensio Monsalve.—11.069-C.

CARTEBANC, S. A. Número 416

Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria	16.612.370,16	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de Valores	176:890.186,22	Acreedores	153.125,0 2
Deudores	1.575.000,00		
Inmovilizaciones intangibles	3.518.454,00 1.557.114,64		÷
Total Activo	200.153.125,02	Total Pasivo	200.153.125,02

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	` HABER	Pesetas
Gastos	1.583.494,00	Ingresos	26.379,36
Pérdidas en ventas de derechos de sus- cripción adquiridos 1.527.514,50		Resultados del ejercicio	1.557.114,64
Total Debe	1.583,494,00	Total Haber	1.583.494,00

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Código de sector y Empresas	Clase de títulos. Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
	Acciones cotizadas		*	
03-700	Pesquerías Españolas del Bacalao, S. A	17.500.000	43.903.125	42.427.700
03-750	S. A. Pesquera Industrial Gallega	18.000.000 4.000.000	44.254.350 38.935.800	47.489.940 27.137.160
80-260 80	Otros Bancos		39.978.546	32.988.750
85	Sociedades de Inversión Mobiliaria	. 6.438.000	9.818.365	9.528.240
	Total acciones cotizadas	50.838.000	176.890.186	159.571.790
	Total Cartera	50.838.000	176.890.186	159.571.790

INVERSIONES INVARESA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 67

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas PASIVO		Pesetas
Tesorería	789.383,01 184.372.706,32 290.696,89 1.542,80 467.039,60 1.092.698,00	Capital	60.000.000,00 96.124.891,54 4.778.734,53 887.707,19 25.222.733,36
Total	187.014.066,62	Total	187.014.066,62

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos Pérdidas en venta de derechos. Inmovilizados intangibles amort. Inmovilizados tangibles amort. Intéreses bancarios Otros gastos	509.697,01 5.557,50 109.269,80 46.703,98 813.063,98 195.888,48 25.222.733,36	Cupones y dividendos	7.353.267,40 14.507.418,20 5.028.651,65 1.450,00 12.126,82
Total	26.902.914,07	Total	26.902.914,07

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Sector	Nominal	Valor costo	Valoración costo medio diciembre
Alimentación, Bebidas y Tabaco Petróleo Químicas Metálicas Básicas Construcción y Reparación de Buques Inmobiliarias (*) Eléctricas (*) Navegación Marítima Telecomunicación Servicios Comerciales Bancos (*) Inversión Mobiliaria Seguros y Capitalización Otras Entidades Financieras Varias Total acciones cotizadas Acciones no cotizadas (**) Obligaciones no cotizadas	599.000,00 100.000,00 5.657.500,00 440.500,00 44.000,00 23.369.000,00 2.110.500,00 1.750.000,00 625.000,00 9.244.200,00 4.222.750,00 120.000,00 1.552.500,00 332.500.00 82.963.950,00 21.153.812,50 600.000,00 990,000,00	2.255.173,99 441.600,00 7.313.263,94 573.414,66 31.565,95 32.633.694,21 48.741.994,08 2.733.947,24 4.152.736,21 3.401.755,85 47.501.230,99 4.985.800,14 877.905,45 1.157.117,50 333.555,76	2.368.110 220.000 14.839.825 758.405 54.560 71.041.760 54.582.100 3.144.645 4.865.000 3.119.760 773.41.095 5.479.663 754.800 1.175.550 505.400
	105.707.762,50	. 184.372.706,32	257.656.673

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Sector	Nominal	Valor costo	Valoración costo medio diciembre
Inmobiliaria Simene (*)	23.369.000 24.159.000 5.227.000 13.200.000	32.633.694,21 32.492.485,27 21.123.964,62 13.260.096,00	71 041.760 37.465.030 62.305.840

Aprobado en Junta universal celebrada el 28 de junio de 1975. Madrid, 30 de junio de 1975.—El Consejero-Secretario.—11.035-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 17 de septiembre próximo se pagarán los intereses semestre comprendido entre el 17 de marzo y el 16 de septiembre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6,3259 por 100, emisión 1968.

y el 16 de septiembre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6,3259 por 100, emisión 1968.
Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 20 de agosto de 1975.—El Consejo de Administración.—12.740-C.

CLUB LANZAROTE, S. A.

Junta general entraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en Yaiza (Lanzarote), plaza de Nuestra Señora de los Remedios, el día 26 de septiembre de 1975, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Renovación del Consejo de Administración.

Yaiza (Lanzarote), 19 de agosto de 1971. El Presidente del Consejo de Administración, Trygve Brudevold.—3.471-D.

VITORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Gran Cinema Gasteiz» (General Alava, número 9) el día 27 de septiembre de 1975, a las doce horas en primera convocatoria, o el día 28 a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974-75. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.
 - 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censo res de cuentas para el ejercicio 1975-76.
- 4. Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.
 - 5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 26 de agosto de 1975.—El Presidente, Gabriel Buesa.—3.462-D.

ADMINISTRACION, VENIA Y IALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OMCIAL DEL ESTADO

Elemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Oulosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Soi, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro
 Comissos)
- Quiosco de giorietá de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).